



Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración Presente

En el marco de la LVI Asamblea Nacional de la ANFECA y con motivo de su aniversario, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) hace de su conocimiento que como parte del convenio de colaboración entre ambas instituciones, el cual otorga y promueve beneficios entre las instituciones de educación superior afiliadas, los profesores, alumnos y toda la comunidad académica, en lo sucesivo recibirán cada mes y de manera gratuita la revista Contaduría Pública y el Boletín ComUniCCo, los cuales son editados por el IMCP.

Felicito a la ANFECA por su aniversario y por el esfuerzo que ha realizado durante este tiempo en todos los ámbitos de la educación superior, en bien de la profesión contable en México.

Muy atentamente,

C.P.C. José Luis García Ramírez
Presidente del IMCP
2016-2017



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Contaduría Pública

1 9 0 7 — 2 0 1 7



Al servicio de la sociedad

La profesión contable mexicana en el ámbito internacional

Con el paso de los años, la Contaduría ha estado presente en las grandes transformaciones económicas de la historia, ligada al desarrollo de las organizaciones y las economías, respondiendo siempre a las necesidades de información de sus usuarios y enfrentando los grandes retos que generan las nuevas formas de organización y de hacer negocios en un ambiente globalizado...

El perfil ideal para la competitividad global

La Contaduría deberá integrarse con otras disciplinas de negocios. La dimensión ética deberá ser aún más importante. Las buenas habilidades de comunicación serán más importantes cuando la interpretación de los datos sea lo primordial...

Desarrollo ético, valor eje de la profesión

La formación del profesionista es deber de la universidad, del maestro y de las instituciones que agrupan a los profesionales; pero, también es tarea de las firmas profesionales mejorar cualitativamente la enseñanza...



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

MEX. 390



León Guanajuato 2017

94 Asamblea Convención Nacional

Unidos por un liderazgo de excelencia

del 25 al 27
de octubre



IMCP

Incluye:

- Acceso a cinco conferencias magistrales, con expertos en el ámbito.
- Constancia de participación con validez para la NDPC.
- Asistencia a tres grandes eventos sociales, incluido el show de Emmanuel & Mijares, en los que podrás seleccionar tu lugar conforme al orden de inscripción.
- Programa de acompañantes.
- Actividades para adolescentes y jóvenes mayores de 18 años.
- Obsequios para convencionistas y acompañantes.
- Transportación terrestre: Aeropuerto – hoteles – aeropuerto (martes 24, miércoles 25, sábado 28 y domingo 29)
Hoteles – Poliforum León
- Y mucho más ...

Cuota intermedia

\$12,500

Titular y acompañante

vence el 28 de julio
Tarifa no incluye IVA

Disfruta
de los
beneficios
adicionales
desde tu inscripción
hasta el 31 de diciembre
de este año

Conoce los hoteles

que tenemos para ti.

Anticípate y evita contratiempos,
reserva con nosotros.

HS
HOTSSON
HOTEL

Precios
desde
\$1,500
hasta
\$2,272

TH COLLECTION
HOTELS

Radisson

COURTYARD
Marriott

the answer company™



THOMSON REUTERS®

Aspel®

CONTPAQi
Software empresarial fácil y completo

Para más información
visita nuestra
página web

www.convencion.imcp.org.mx

Síguenos en:

www.facebook.com/ConvencionIMCP
[@convencionIMCP](https://twitter.com/convencionIMCP)

¿No sabes cuál es la mejor opción para llegar a León Guanajuato?
Ingresa a nuestra página
y conoce las rutas más rápidas y económicas.

Contacto:

Aide Chávez: achavez@imcp.org.mx
Viridiana Camacho: convencion@imcp.org.mx



Cena Show

Disfruta de la interpretación de sus grandes éxitos que han marcado la historia de la música en México.



Grupo **La Calle** con su más reciente éxito "Ay cumbia"... ¡para bailar toda la noche!

Sobrina de Lucha Villa y representante de la música mexicana en Europa y Estados Unidos.



Comida baile

Damiana Villa

Convive con toda tu familia y disfruta de nuestros eventos sociales.

Adquiere los boletos extra que necesites.

Conferencistas

Vicente Fox Quesada

Expresidente de la República Mexicana

José Hernández Moreno

Empresario y ex astronauta de la NASA

Luis María Aguilar Morales

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Alfonso Ruiz Soto

Fundador y Director del Instituto de Semiología y del Colegio de Consultores y Comunicadores en Semiología de la Vida Cotidiana



Patrocinadores:



Arma tu grupo y nosotros organizamos tu traslado terrestre a un precio accesible desde tu Colegio



Expositores:



CARTA DE LA PRESIDENCIA

Estimados colegas:

Toda profesión tiene una función de responsabilidad ante la sociedad, la cual implica dedicación, cumplimiento y actualización permanente, credibilidad y, sobre todo, apropiarse de sus ideales, haciendo que estos sean parte de su ser, con ideas ciertas, de cumplimiento ético, de valores y prácticas que lo caractericen en su deber individual como profesional.

Ejercer la profesión de Contador Público conlleva un sentido de responsabilidad social, de actuación con integridad de valores y de ética —si se tiene en cuenta que la sociedad, mediante sus integrantes, exige dicho cumplimiento—, además de un comportamiento de honestidad y certidumbre.

La historia de la Contaduría Pública en México inicia el 25 de mayo de 1907, cuando don Fernando Diez Barroso recibe el primer título de Contador de Comercio que se expide en México, y quien años más tarde propone cambios a los planes de estudio, por lo que el título otorgado cambia a Contador Público. Desde entonces, han sido varias las generaciones de jóvenes que han encontrado en esta profesión el espacio idóneo para desarrollarse y contribuir al avance del país, cuya historia no se concibe sin los numerosos aportes de mujeres y hombres, quienes se han dedicado a cultivar esta disciplina y a enseñarla en las aulas universitarias.

Este 2017 es un año importante para el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), ya que se celebran 110 años del inicio de la Contaduría Pública en el país, disciplina que, con el paso del tiempo, se ha consolidado como una de las áreas del conocimiento fundamentales en el desarrollo de la nación, debido al ámbito de acción y trascendencia que tiene la Contaduría Pública en los negocios, y en la parte empresarial para la adecuada toma de decisiones, pasando por el cumplimiento de las obligaciones fiscales hasta llegar a la universidad, para mostrar a la juventud que el campo de acción de la Contaduría Pública abarca desde la oportunidad de ser empresario o funcionario del sector público o privado, y ejercer diversas funciones en las áreas financieras, tecnología de información, fiscal, asesoría, así como incursionar en actividades innovadoras que surgen con motivo de la evolución de los negocios, como es el caso de la administración de riesgos, la prevención de lavado de dinero o la etapa que actualmente nos toca vivir como país, en la que la contabilidad gubernamental y el sistema nacional anticorrupción son campos de acción donde la profesión es protagonista.



Por lo anterior, en el marco de la celebración de este aniversario, la revista *Contaduría Pública* presenta una edición especial con diversos contenidos alusivos a esta conmemoración, los cuales muestran un panorama de los inicios de la profesión contable —no exenta de dificultades— y su desarrollo, así como testimonios de destacados Contadores que han abrazado esta profesión. De igual forma, refiere los logros y los retos que actualmente tiene la Contaduría, así como el papel del docente en las aulas a más de un siglo del inicio de la profesión, entre otros temas relevantes.

Es motivo de orgullo para el IMCP unirse a los festejos de esta importante fecha para los Contadores Públicos y dejar testimonio impreso de ello, así como de las tareas y retos que tiene la Contaduría Pública en los años por venir.

¡Enhorabuena por los 110 años de la Contaduría Pública en México, una profesión tan fresca y rebotante de proyectos y oportunidades!

C.P.C. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
IMCP 2016-2017

70 AÑOS DE COMPROMISO CON LA LIBERTAD Y LA EXCELENCIA

Miriam Ramírez

EXALUMNA DE LA LICENCIATURA
EN MATEMÁTICAS APLICADAS

POSGRADOS

- MBA-Maestría en Administración
- Maestría en Administración de Riesgos
- Maestría en Ciencia de Datos
- Maestría en Ciencias en Computación
- **Maestría en Contaduría**
- Maestría en Derechos Humanos y Garantías
- Maestría en Dirección Internacional
- Executive MBA-Maestría en Dirección de Empresas
- **Maestría en Finanzas**
- Maestría en Mercadotecnia
- Maestría en Políticas Públicas
- Maestría en Tecnologías de Información y Administración
- Maestría en Teoría Económica
- Doctorado en Economía

ITAM Posgrados

**PREGUNTA POR NUESTRAS SESIONES
INFORMATIVAS SEGÚN EL
PROGRAMA DE TU INTERÉS**

Av. Camino a Santa Teresa No. 930 Col. Héroes de Padierna, C.P. 10700, Ciudad de México
Tel: (55) 5628 4000 ext. 2612, 01 800 000 ITAM,
posgrados@itam.mx, www.posgrados.itam.mx
Síguenos en:  Posgrados ITAM  PosgradosITAM



PRESIDENTE
C.P.C. José Luis García Ramírez

VICEPRESIDENTE GENERAL
C.P.C. José Besil Bardawil

VICEPRESIDENTE DE LEGISLACIÓN
C.P.C. Alfonso Infante Lozoya

VICEPRESIDENTE DE DOCENCIA
C.P.C. Tomás Humberto Rubio Pérez

VICEPRESIDENTE DE SECTOR
GUBERNAMENTAL
C.P.C. René Humberto Márquez Arcila

VICEPRESIDENTE DE SECTOR EMPRESAS
C.P.C. Alfredo Esquivel Boeta

VICEPRESIDENTE DE PRÁCTICA EXTERNA
C.P.C. Pedro Javier Morales Ríos

VICEPRESIDENTA DE RELACIONES Y DIFUSIÓN
C.P.C. Diamantina Perales Flores

VICEPRESIDENTE DE FISCAL
C.P.C. Luis Sánchez Galguera

VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS
INTERNACIONALES
C.P.C. Agustín Aguilar Laurents

VICEPRESIDENTA DE APOYO A FEDERADAS
C.P.C. Laura Grajeda Trejo

VICEPRESIDENTE DE CALIDAD DE LA
PRÁCTICA PROFESIONAL
C.P.C. Israel Nava Ortega

SECRETARIA
C.P.C. Norma Alicia Soo Michel

TESORERO
C.P.C. José Alberto Pérez Apaez

PROTESORERO
C.P.C. José Ricardo Camacho Acevo

VICEPRESIDENTE REGIONAL ZONA CENTRO
C.P.C. Leopoldo Antonio Núñez González

VICEPRESIDENTE REGIONAL ZONA
CENTRO-OCCIDENTE
C.P.C. Omar Josué Ramírez Torres

VICEPRESIDENTE REGIONAL ZONA
CENTRO-ISTMO-PENINSULAR
C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez

VICEPRESIDENTE REGIONAL ZONA NORESTE
C.P.C. Juan Josué Espino Balderrama

VICEPRESIDENTA REGIONAL ZONA NOROESTE
C.P.C. Virginia Sandoval Bojórquez

AUDITOR FINANCIERO
C.P.C. Gabriel Bustos Porcayo

AUDITOR DE GESTIÓN
C.P.C. Florentino Bautista Hernández

DIRECTOR EJECUTIVO
M.A. Gabriel Ramírez Santa Rita

COMISIÓN DE REVISTA

PRESIDENTA
Dra. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera

VICEPRESIDENTE
C.P.C. Arturo Luna López

EDITORA DOSSIER
L.C.C. Georgina Ávila Figueroa

INTEGRANTES
C.P.C. Ruth Lizbeth Acosta Bustamante
L.C.C. Georgina Ávila Figueroa
C.P.C. Pedro Flores Becerro
C.P.C. Alfonso Guaida Salomé
C.P.C. y M.A.N. María Elena Gutiérrez Rivera
M.A.N. María del Carmen Laguna Espinosa
C.P.C. Ricardo Lara Uribe
C.P.C. Felipe de Jesús Martínez Tizcareño
Dr. Fabián Martínez Villegas
Sergio Alberto Morales Zaldivar
C.P.C. Fidel Moreno de los Santos
Lic. Roberto Mourey Romero
C.P.C. y P.C.FI Silvia R. Matus de la Cruz
Mtra. Monyshel Olivo Martín del Campo
Dr. Carlos Enrique Pacheco Coello
C.P.C. Sergio Quezada Quezada
L.C.P. Alma Elisa Ramírez Cano
Yoshiro Alfredo Tanaka Gómez
M. en C. Gabriela Uberetagoyna Pimentel
C.P.C. Luis Ignacio Zárate Gutiérrez
C.P.C. y C.C.A.G. José Manuel Zárate Paz

SUMARIO



SECCIONES

- 08 GLOBAL BUSINESS
ABRIENDO CAMINO EN BRASIL
FRANQUICIAS: UN MUNDO DE
POSIBILIDADES
(SEGUNDA PARTE)
- 10 ARTES
TRANSPARENCIAS
ACUARELA DE MANUEL ARRIETA
- 12 FACTOR HUMANO
FUENTE DE CAPITAL HUMANO EN EL
DESARROLLO DE LA SOCIEDAD
- 14 UNIVERSITARIOS
DEVORADOS POR LA TECNOLOGÍA
-
- 16 *Testimonios y Felicitaciones*
POR LOS 110 AÑOS DE LA CONTADURÍA
PÚBLICA EN MÉXICO
-

COMISIONES

- 68 CONIF
MEJORAS A LAS NIF 2017



44 EL PERFIL IDEAL PARA LA COMPETITIVIDAD GLOBAL

50 LA PROFESIÓN CONTABLE MEXICANA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL



55 ¿POR QUÉ ESTUDIO CONTADURÍA PÚBLICA? UNA IMPORTANTE DECISIÓN

60 REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 EL FUTURO ES AHORA

DOSSIER

26 DESARROLLO ÉTICO VALOR EJE DE LA PROFESIÓN

32 TRASCENDENCIA DEL DOCENTE A MÁS DE UN SIGLO DE LA PROFESIÓN CONTABLE

40 ACTIVIDAD COLEGIADA DEL IMCP



COLUMNAS

43 REGIONES XXXI CONVENCIÓN REGIONAL CENTRO-ISTMO-PENINSULAR RESEÑA

66 INSTITUCIONAL IMCP RECIBE RECONOCIMIENTO PROMOTORSE

72 ACADEMIA PASIÓN POR LA CONTADURÍA HERENCIA DE MI PADRE

BUZÓN

Felicitación

Felicito a la revista Contaduría Pública por haber abordado el tema del lavado de dinero de una manera amplia y ágil, y por hacer hincapié en que las personas deben declarar e informar fiscalmente todos los recursos monetarios y bienes que manejen para que no se cuestione su origen y, en caso de que se les inquiera, puedan acreditarlos plenamente.

Comentario al artículo “¿Qué es el lavado de dinero”, publicado en marzo pasado

Certificación en materia de LFPIORPI

Es muy grato que el IMCP se sume a los esfuerzos que se realizan para solucionar el problema del lavado de dinero. En este sentido, cobra relevancia que el Instituto, en coordinación con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), esté trabajando en el diseño del examen para la certificación profesional en materia de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI).

Felicitaciones al IMCP por esta labor que beneficiará, tanto a Contadores Públicos como a otros profesionistas que deseen participar en el examen de certificación.

Comentario al artículo “Puntos principales. Proyecto de certificación por disciplina en materia de la LFPIORPI”, publicado en marzo pasado

Folios de la Presidencia

Folio 17/2016-2017. Seguimiento del Folio 7. Solicitud de Información del SAT. Contadores Públicos Inscritos ante AGAFF. Socio Activo y Norma de DPC.

Folio 18/2016-2017. Modelo de informe fiscal 2016.

Folio 19/2016-2017. Actualización de exámenes 2017.

Contaduría pública

EDITORIAL

GERENTE

Azucena García Nares

EDITOR DE ARTE

Jorge Alejandro Medina Arriaga

COORDINADORA EDITORIAL

Norma Berenice San Martín López

CORRECCIÓN DE ESTILO

Nicolás M. Centeno Bañuelos

Rubén Lara Corona

Edna Érika Morales Zapata

ANUNCIOS IMCP

Gabriela Salcedo Martínez

José Luis Raya Cruz

PRODUCCIÓN

José de Jesús González Gutiérrez

PUBLICIDAD

Noé Pérez Herrera

+52(55) 5267 6420

nperezh@imcp.org.mx

SUSCRIPCIONES

Rodrigo J. Mauro Osorio

+52(55) 5267 6427

telemarketing@imcp.org.mx

COLABORADORES

José Saborit Santa

(Nuestro Instituto)

BANCO DE IMÁGENES

Shutterstock® Images

IMPRESIÓN

Quad Graphics

Contaduría Pública® es una publicación mensual editada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), Bosque de Tabachines 44 Fracc. Bosques de las Lomas 11700 Ciudad de México +52 55 5267 6400 www.imcp.org.mx. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-1990-00000001609-102. ISSN 1870-4883 ambos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de título 1721 y de Contenido 995 otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Autorización como publicación periódica por el Servicio Postal Mexicano 0130972 con fecha 28 de septiembre de 1972. El IMCP considera sus fuentes como confiables y verifica los datos que aparecen en su contenido en la medida de lo posible, pudiendo generar errores o variaciones en la precisión de los mismos, por lo que los lectores utilizan esta información bajo responsabilidad propia. El contenido de los artículos no refleja necesariamente la opinión o posición del IMCP. El IMCP investiga sobre la seriedad de sus anunciantes sin responsabilizarse por las ofertas, productos y servicios relacionados con sus espacios publicitarios. ©Copyright 2017 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del IMCP incluyendo cualquier medio electrónico o magnético. Para referencia en medios periodísticos será suficiente con citar la fuente. Circulación auditada por el Instituto Verificador de Medios, A.C. 071/31. Tiraje 25 mil ejemplares. Impresa en México por Reproducciones Fotomecánicas S.A. de C.V. (Quad Graphics), Durazno 1 Col. Las Peritas Tepepan, Xochimilco 16010 Ciudad de México +52-55-5334-1750 www.qg.com

THEMIS

DESDE

30%

HASTA EL

50%

DE DESCUENTO

SEMANA DEL CONTADOR

GRAN VENTA

DEL 22 AL 26 DE MAYO

OBTENGA HASTA UN 50% DE DESCUENTO*



5482 2770
ext 120 y 136
01 800 0045400



email:
ventas@themis.com.mx
www.themis.com.mx



Patriotismo 889,
colonia Mixcoac,
Ciudad de México



WWW.
THEMIS.
COM.MX



Editorial Themis



@EditorialThemis



+ThemisMx

*50% de descuento en: Leyes profesionales, Colección Themis, Fondo Editorial (no aplica para TISR), Ebooks. 30% de descuento en Sisthemis, el descuento para renovación de Sisthemis, solo aplica para las licencias cuya vigencia termine entre el 22 y el 26 de mayo de 2017, no aplica para Sisthemis NIFS, NIFS + IFRS, Auditoría ni Sisthemis Defensa del Contribuyente. Compra mínima para obtener el 50% de descuento \$2,000. Aplican restricciones. Todas las imágenes son ilustrativas, no acumulable con otras promociones, descuentos y/o convenios. Sisthemis requiere conexión a Internet para su instalación y actualización. El servicio de consulta de Sisthemis es por 12 meses a partir de su contratación. Los precios, promociones y fechas aquí mostradas pueden cambiar sin previo aviso. Sujeto a existencias



ORDEM E PROGRESSO

ABRIENDO CAMINO EN BRASIL

FRANQUICIAS: UN MUNDO DE POSIBILIDADES

(SEGUNDA PARTE)

Lic. Paula Elizabeth Rodríguez Moncayo
Auditora de Comercio Exterior
rodriguez.m.epaul47@gmail.com

En la primera parte de este artículo, publicado en el número anterior de nuestra revista, se abordó el tema de las franquicias desde una perspectiva conceptual, ahora hablaremos del mercado brasileño para este tipo de negocios.

Brasil es un país con dimensiones casi continentales y con indicadores macroeconómicos llamativos que lo convierten en un mercado muy atractivo, pero también es bien sabido por los especialistas que representa uno de los mercados latinoamericanos más difíciles de conquistar.

El monstruo de Sudamérica ha causado un dolor de cabeza hasta para grandes corporativos como McDonald's, ya que no todas las estrategias funcionan de la misma forma en Brasil, pues cada una de sus regiones goza de peculiaridades climáticas e ideológicas, sumado a que las distancias exorbitantes que puede haber entre un estado y otro se traducen en dificultades para el establecimiento de una red amplia de franquicias, es lógico deducir que será necesario gerenciar de manera eficiente los recursos y las estrategias de penetración en dicho mercado.



¿QUÉ NECESITO SABER ANTES DE OPERAR CON EL SISTEMA DE FRANQUICIAS EN BRASIL?

Además de los aspectos mercadológicos que se deben analizar, el conocimiento del sistema legal que regula el esquema de franquicias en Brasil es de vital importancia, tanto para el funcionamiento de la marca como para establecer una buena relación y comunicación entre el franquiciatario y el franquiciante, pues más allá de la amabilidad de los brasileños, se necesita perspicacia para cerrar negocios con ellos.

Una de las principales cuestiones que deberán considerarse para iniciar operaciones en Brasil es constituirse legalmente como empresa en dicha nación, no importa que el centro de operaciones se encuentre legalmente constituido en México y que solo se desee operar con franquicias unitarias en este territorio. Brasil cuenta con diferentes figuras de constitución. Según las necesidades de cada empresa estas deberán optar por constituirse como empresa extranjera, buscar un socio nacional o comprar una empresa ya constituida.

Brasil cuenta con la Ley N° 8955/94 que, junto al Código de Ética, regulan y establecen los requerimientos necesarios para el desarrollo adecuado de las franquicias.

¿QUÉ ES UNA COF?

La Ley Brasileira de Franquicias define en su artículo 2° la denominada franquicia empresarial, dispone en su artículo 3° la obligatoriedad

de entregar al franquiciado una Circular de Oferta de Franquicia (COF), por escrito, que contenga diferentes datos de la empresa franquiciante (información comercial, financiera y jurídica) con un mínimo de 10 días de antelación a la firma del contrato o precontrato, y regula en fin las formalidades para la legalización del contrato.

Brasil es uno de los pocos países con una ley específica de *franchising*, que desde hace 17 años rige las relaciones entre franquiciados y franquiciadores, trayendo reglas de transparencia en la oferta de negocios.

En Brasil existen instituciones especializadas como la: Associação Brasileira de Franchising (ABF), quien realiza la mayor feria de este sector a nivel mundial, el Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas (Sebrae) y PROMEXICO que brindan apoyo a las personas y empresas que desean incursionar en el sector de las franquicias.

Sin duda alguna, Brasil representa un mercado altamente atractivo para los empresarios mexicanos y, a su vez, un gran reto para las empresas de cualquier tamaño.

Cabe mencionar que uno de los grandes errores que cometen los empresarios es mirar a Brasil como un gran mercado y enfocarse solo en los hábitos de consumo, descuidando el complejo sistema impositivo y legal que deben cumplir, tanto las empresas nacionales como extranjeras, pues en este país se pagan impuestos a nivel federal, estatal, municipal y distrital.

Para tener un panorama más amplio en estos aspectos, según datos del Doing Business (2016), si hacemos una comparación con México, abrir un negocio en nuestro país demora alrededor de 8.5 días, mientras que en Brasil tarda aproximadamente 101.5 días.

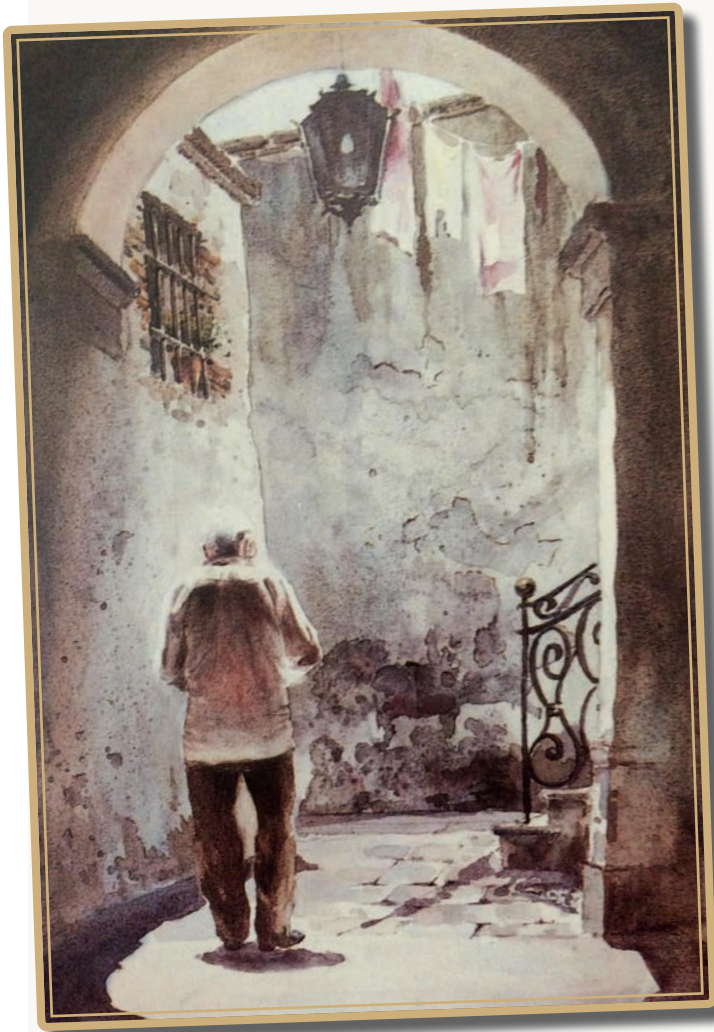
A razón de ello, podemos concluir que, cubriendo los aspectos legales de manera oportuna, mediante el sistema de franquicias, Brasil puede convertirse en el sueño sudamericano para muchas empresas.

Referencias

Doing Business (2016). "Midiendo regulaciones para hacer negocios". Base de datos Doing Business del Banco Mundial. Consultado el 2 de febrero de 2017, disponible en: <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/brazil>

TRANSPARENCIAS

Manuel Arrieta
Acuarelista



Desde chiquito empecé a pintar.

En la primaria nos daban a todos los compañeros un crayón y un pedazo de papel. Nos ponían en el piso, y a rayar. Pero mi papá me decía, cuando lo acompañaba en las noches: "A ver, píntame una casita", y me enseñaba cómo hacer una casita. "A ver, píntame un conejito, ahora píntame un pavo real", así, me fue enseñando todo, mientras lo esperaba a que él terminara de trabajar.

Bueno, llegó el primer concurso "Contra el alcoholismo", y que invitan a todas las escuelas, y dibujé a un hombre erguido subiendo la escalera y a un alcohólico que iba hacia abajo, y fui a dar a Bellas Artes, era el único que había pintado eso, los demás, mira, puros rayones. Ahí empecé yo... Y me encantó.

A mí, mi papá me hizo sensible, y mi mamá me hizo creativo a base de las tundas que me daba, porque para salvarme de los trancazos inventaba cada cosa.

Y luego juntas las dos cosas y ahí está el artista: creatividad y sensibilidad. Mientras que en matemáticas: seis; historia: seis y dibujo: diez.

Bueno, entro a arquitectura, porque mi papá me vio el espíritu. Yo quería ingeniería por irme con mis cuates, pero mi papá me dijo: "No, tú te vas a San Carlos". "¡No papá! ¿Cómo a San Carlos?" "Te vas a San Carlos". Y que me inscribe. Todo un mundo de arte: la biblioteca, los salones, la exposición, artes plásticas, el ambiente, todo era arte. Ahí me dio la vida mi papá.

Un día, paseando por Madero, la joyería Kimberly puso una acuareleta de Matania, un desnudo con una guacamaya. Todos íbamos a verla. Un compañero y yo nos hicimos acuarelistas por ese cuadro. Dije: "Tengo que lograr pintar eso". Y lo he logrado. Ese cuadro fue el que nos llamó. Y, realmente, mi vida en el arte ha sido fructífera.

Es complejísimo el arte, porque es en parte emocional: entra la psicología, la filosofía, matemáticas, cromografía, perspectiva; tiene muchas ramas que le enseñó a las alumnas, pero hay muchas mañas de cómo hacer el contraste. He tenido que estudiar a Fortuni, a José María Velasco, a todos los grandes para caerles en cuáles son sus mañas y inombre! ya que les caes tu pintura se va para arriba. Formidable.

Tengo más de cuarenta años pintando y aún sigo estudiando cómo se pueden hacer contrastes, cómo hacer las zonas alejadas.

Le dije a una alumna: "A ver, en tu acuarela, me pintas adelante con naranjas, en medio con ocre y atrás una iglesia blanca, le vamos a dar azules". La acuarela se veía de bulto, porque es la tricromía y nadie pinta igual.

En una estructura, la definición es el todo que tiene que ver con las partes, y las partes con el todo. Una estructura que está mal compuesta te echa abajo la obra.

Tienes estructura tonal, estructura formal y estructura de perspectiva; hay que estudiar todo. Y cuesta mucho trabajo. Pero mira, es una gloria meterte a esto.

El arte te provoca tres cosas: placer, gran poder de atracción y asombro.

El chiste es ese, que muevas la parte espiritual, por medio de la palabra, del sonido, del color, de la forma. Ese es el arte.

El artista tiene que hacer sentir a la persona lo que está diciendo.

Una vez, pinté un cuadro: está la pura pierna del señor y un niño agarrado, así, de la pierna y un juguete, para hacer la composición triangular. El cuadro se llamaba: *No te vayas*.

Llegó un licenciado, que ve el cuadro y que se suelta llorando. "¿Qué le pasa licenciado", dije. "Mire, hace ocho años que salí de casa y no he vuelto".

Otra ocasión, estando en Nueva York, fui con los impresionistas, y paseando fui a dar con *La Absenta*, un cuadro de Edgar Degas, porque San Fernando ponía el tema y era el licor con el que los artistas se drogaban para pintar bien. No sé si conozcan el cuadro; está la señora con el sombrerito, junto está el borracho, y ella está nomás viendo la copa de licor. El vacío existencial. Mira yo caí. A la hora que vi el cuadro, entendí el vacío de esa mujer: que para vivir tenía que acompañar a un borracho y a una copa de vino. Y me decía el guardia "Walk, walk", que caminara, y yo le decía "Wait a moment, wait a moment". No me quitaba. Nunca he sentido así la fuerza, como ese día. Veo el cuadro de Degas y siento ese vacío existencial de la mujer con una copa de vino, en una soledad horrible, haciéndose acompañar de un borracho. Fíjate qué brutal.

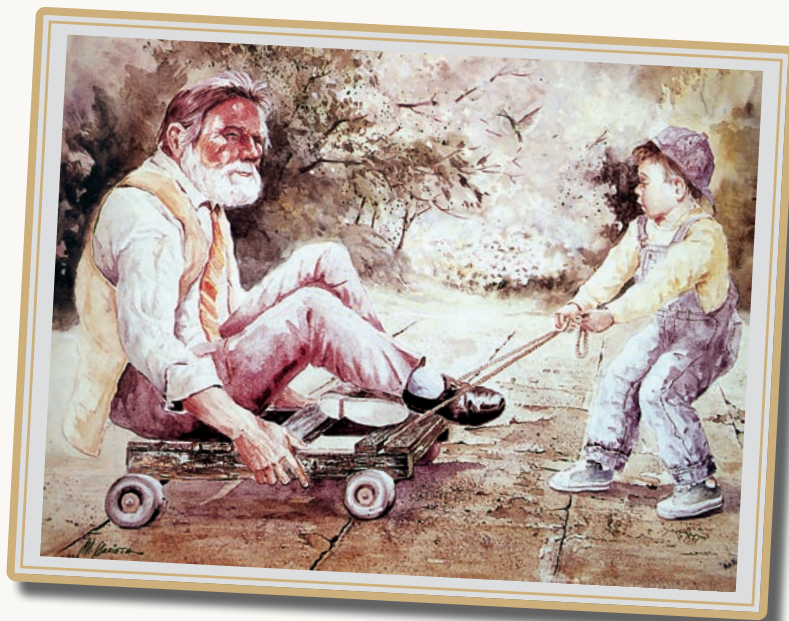
Pero eso, la gente no lo entiende. ¡Qué lástima!

El arte nos da placer, asombro y atracción. Pero hay que disfrutarlo.

Ahora cada vez que pinto, primero pienso: ¿qué voy a decir? Luego, ¿cómo lo voy a decir? Y, por último, ¿qué carácter le voy a dar? Y me paso meses, meses...

Ese niño agarrado a la pierna del papá, me pasé como ocho meses pensando: ¿cómo le hago?, ¿de qué color la pierna del papá?, el niño no cabe porque está chiquito. Tiene que ser el cuadro grande. En fin, tenía una lucha interna para ver con creatividad hasta que lo logré y lo hice. En un principio... no me gustó, hice otro y otro, y así hablas con el arte. Ahora, el chiste es eso.

Tenemos la desgracia de que la gente está tan materializada que no entiende.



Hice otro cuadro donde vive la alegría. Es una mujer bellísima que está bailando, tiene de un lado a Beethoven y del otro lado un perro con una rosa en el hocico. Está en un castillo y, en el fondo, en lo que es la puerta del castillo está la alegría. Todas mis compañeras expresaron: "Qué bonita tu bailarina". "Ay nooo".

Hay otro cuadro titulado *Sé feliz* en el que pongo a una niña que siente la alegría. Lo presenté y que le ponen en el museo: *Es feliz*. Que la niña era feliz, ¡y no! Te estoy diciendo: sé feliz, como ella. El chiste es hacerle sentir a la gente lo que es eso, lo que es la felicidad, lo que es la alegría: que te hace brincar, la niña cierra las manitas, y abajo hay pájaros.

El arte es una emoción muy profunda puesta en un documento, ya sea papel, piedra... con estructura y con un contenido significativa.

Pintar, cómo cuesta trabajo: las proporciones, el color carne, el carácter del cuadro, ubicarlo, cuesta mucho trabajo eh. Cómo, qué haces con el fondo, todo...

Nadie entiende que a mi edad la vida se nos viene en recuerdo. Es otra.

Y mira, en la soledad, a veces me siento aquí, veo los retratos de mis hijos y me acuerdo cuando eran chiquitos, de sus travesuras, bellos. Todos los recuerdos bellos. Luego veo mi lámpara que le compré a una señora española. Veo cómo conseguí estas figuras. ¡Uy! Te llenas de recuerdos, como no tienes idea.

El recuerdo es muy poderoso. Te hace vivir y sentir lo que aquella vez esa hormona. Lo que hizo. Pues la vuelves a fabricar, fíjate. ¡Qué bárbaro!

Ya llovió, ya tengo muchos años encima.

RECOMENDACIONES

Para alguien que va empezando

Lo primero que les enseño es lo que es el dibujo, y después empiezo con los celajes, con acuarela. Cómo hacer un cielo barrido, luego cómo hacer un follaje, piedras, agua y así, empiezan a hacer ya un paisaje. Pero voy por etapas.

Para todos los lectores

Cuando vayan a Toluca, visiten el museo de la acuarela. Van a ver las acuarelas de Edgardo Coghlan (1928-1995). Él vino y dio un vuelco a todos los acuarelistas. Fue compañero mío. Y discutíamos mucho la estructura.

1 Las clases de arquitectura se impartían en la Academia de San Carlos, donde se enseñaba Artes Plásticas y Arquitectura. En la década de los cincuenta, la Escuela Nacional de Arquitectura se trasladó a Ciudad Universitaria.

FUENTE DE CAPITAL HUMANO EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

C.P.C. Sergio Quezada Quezada
Socio de BDO e integrante de la Comisión de Revista del IMCP
sergio.quezada@bdomexico.com

En la vida cotidiana de los aztecas, en vísperas de la conquista, Jaques Soustelle menciona que, dentro de la sociedad de los nahuas, los calpixques eran los encargados de la administración y de recabar los tributos, además de que tenían una gran variedad de funciones que consistían en hacer que cultivaran las tierras destinadas al pago de los tributos, y en recibir los granos, la mercancía y los productos que cada comunidad debía enviar periódicamente, así como asegurar su transporte hasta Tenochtitlán.

De este modo, los calpixques debían rendir al emperador informes sobre el estado de los cultivos y del comercio; si se presentaba escasez, su deber era informar al emperador, y una vez que este lo ordenara, exonerar a la provincia de todo tributo e incluso ordenar que se abrieran los graneros públicos y se distribuyeran víveres a la población. Asimismo, eran responsables de los trabajos de construcción de los edificios públicos, de la conservación de los caminos y del suministro de servicios domésticos en los palacios imperiales.

No cabe duda de que los calpixques tenían un gran número de escribanos para tener al día los registros de tributos y redactar los informes.

Por otra parte, Juana de Asbaje y Ramírez (Sor Juana Inés de la Cruz [1651-1695]), una de las máximas representantes de México y, desde luego, de la mujer mexicana, vivió en la Nueva España, entre la época prehispánica y el México independiente; una época en la que el conocimiento estaba vedado no solo a las mujeres, sino a muchos habitantes de la Colonia; época en que la inquisición, aparte de muchas situaciones y controles, prohibía la difusión de ideas que consideraba heréticas así como la lectura de toda clase de libros que juzgaba obscenos o revolucionarios, y/o con los que no estaban de acuerdo por las ideas que contenían, las cuales podrían alterar la mente o las creencias de la gente. Sor Juana poseía una mente brillante: era intelectual, escritora y poetiza, a grado tal que sus poemas y escritos traspasaron las fronteras del continente americano.

Antonio Rubial García, en su libro *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, menciona que Sor Juana en el convento de las Carmelitas Descalzas daba consejos a arzobispos y virreyes, o a quien se los solicitara, y que también era una excelente cocinera. El 24 de febrero de 1669 ingresa al convento de San Jerónimo, de las hijas de Santa Paula, en el que por nueve años llevó la administración y la contabilidad del lugar.

Habría que recordar que en aquel tiempo los conventos recibían beneficios o donativos y que las monjas tenían que pagar una dote para su ingreso a este. Asimismo, había que administrar los bastimentos del mismo, por lo que la labor de Sor Juana, en este renglón, no fue fácil.

El italiano Luca Pacioli (Luca de Borgo [1445-1517]) publicó en 1494 *Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni e Proportionalita*, base de la contabilidad y la partida doble, que le mereció gran reputación. En su obra, Pacioli describe los principales métodos contables empleados por los grandes mercaderes de ese entonces, ya que se dice que Pacioli aprendió los procedimientos contables de un rico mercader del que fue preceptor de sus hijos —moraleja, ayer como hoy la contabilidad se basa en los procedimientos de mercaderes en ese entonces y/o las industrias hoy en día—. Así, Luca Pacioli tenía un adagio “llevar bien las cuentas prolonga las amistades”.

Hoy en día, la función del Contador Público en el mundo, especialmente en México, ha sido compleja, amplia y ardua, pues ha tenido que conocer los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el país, y el cambio de estos a las Normas de Información Financiera (NIF) en México; por nuestra relación y vecindad con los Estados Unidos, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en dicho país (hoy codificados o reagrupados), a partir de 2005 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Europa y muchos otros países, y antes de estos las normas de contabilidad que regían en dichos países, amén de los impuestos que se tributan en el país, los cuales hasta hace un par de años cambiaban cada año.

El campo de acción del Contador Público es muy amplio y ha desempeñado un sinnúmero de funciones, pues tiene el conocimiento y el talento para ello, tanto dentro de la iniciativa privada como del sector público; ya que desempeña cargos tales como: asesor de negocios, dirección general, dirección de finanzas y administración, auditor externo, auditor interno, contralor, costos, contador general, finanzas, impuestos de todo tipo, comercio exterior, recursos humanos, tesorería, sistemas, compras, ventas, entre otros.

La función del Contador Público ha sido y es fundamental en el desarrollo de las civilizaciones, en la medida en que estas han prevalecido, pues la administración del dinero intimida a muchas personas.

TU ASESOR FISCAL, JURÍDICO Y LABORAL

30 años **ide**
Asesor Jurídico y Fiscal

"El outsourcing será una operación fiscalizada por las autoridades laborales, fiscales y penales"
Lic. Ana María Sánchez Chagolla
Socia del despacho Moreno Padilla & Abogados, S.C.

389
28 FEBRERO 2017

TRANSPORTISTAS: DECLARACIÓN 2016 Y BENEFICIOS
ORALIDAD EN LOS JUICIOS MERCANTILES
IDE COM LA S

IMPACTO LAS COM

Aplique correctamente y conozca los efectos de esta unidad de cuenta en las cargas sociales y en el ISR



DESCARGA
EN VERSIÓN
DIGITAL



WWW.IDCONLINE.COM.MX
Emplea nuestras calculadoras de seguridad social de 2017

FISCAL CONTABILIDAD FISCAL LABORAL

ide Asesor Fiscal, Jurídico y Laboral



Revista
Digital
Seminarios

Calculadoras

Documentos oficiales

Indicadores financieros

Tablas y tarifas ISR

Casos prácticos

Impuesto sobre nóminas

Contratos

Tratados internacionales

Programas de Fomento

Consultas telefónicas

(55) 50895830

idconline.com.mx

IDConline

IDConline

Menciona la clave IDCCP017, pregunta por nuestras promociones y precio

DEVORADOS POR LA TECNOLOGÍA

Hans Gerhard Woolf Botello
Universidad Anáhuac México Norte

La inteligencia humana es y será en el futuro el recurso más valioso de toda organización, porque mediante ella se crean y aplican conocimientos en forma de innovaciones de productos y procesos, valor, estrategias, riqueza, ventajas competitivas.

—C.P.C. Tomás Villagrán López

Profesor del Departamento de Contabilidad, ITESM-CEM

La inteligencia humana, como dice Tomás Villagrán, es el recurso más valioso de toda organización, pero también es un arma letal contra muchas cosas, una de ellas la reducción de costos. ¿A qué me refiero con reducción de costos? Con el paso del tiempo, la tecnología le ha facilitado la vida a la humanidad, desde buscar cualquier cosa en Internet hasta localizar un chip que está a millones de kilómetros de distancia.

La tecnología definitivamente ha hecho la contabilidad cada vez más sistematizada. En un principio, el registro de los datos tenía que hacerse manualmente, tal como nos enseñaron en la escuela, y esto conllevaba muchos errores al momento de registrar alguna venta o movimiento contable; por ello, con el paso del tiempo y con ayuda de la inteligencia humana, se crearon programas que facilitan el registro de dichos datos, programas que entienden cuándo hacer una suma, resta, multiplicación o división con el simple hecho de presionar unas teclas; sin embargo, aun con todos los programas y herramientas que existen hoy en día para llevar la contabilidad siguen existiendo varios errores e incertidumbres acerca del origen de las operaciones.

Es importante mencionar que la tecnología nos está devorando desde hace mucho tiempo, empezando con la Revolución Industrial en la segunda mitad del siglo XVIII en el Reino Unido, cuando en esta el avance de la tecnología permitió a la gente reemplazar a quienes realizaban los productos con sus propias manos por máquinas gigantes que además de hacer el producto con mayor eficiencia que los humanos, lo hacían más barato porque no tenían que contratar a empleados, y lo mejor es que se tenía la oportunidad de reducir costos, asunto que hoy es uno de los puntos más importantes a tratar en empresas de carácter mundial.

La tecnología ha sido un factor clave en la evolución de la Contabilidad, pues conforme pasa el tiempo ha hecho mucho más práctica y rápida la elaboración de estados financieros. Hoy en día es fundamental una computadora con un programa para registrar las operaciones, de lo contrario el solo hecho de registrar la información de años atrás sería casi imposible.

¿QUÉ LE ESPERA EN UN FUTURO A LA CONTABILIDAD?

Considero que mi generación ha crecido de la mano con los avances tecnológicos, hemos visto creaciones de nuevos programas, celulares con funciones cada vez más avanzadas o autos con tecnología de punta, ente muchos más, en fin, nos ha tocado ver inventos que jamás hubiéramos pensado que existirían.

Por ello, el día de hoy puedo decir con certeza que la tecnología va a “devorar” a los Contadores, porque estoy casi seguro de que, en un futuro, nuestros servicios se prestarán de forma diferente a la actual; es decir, con los avances tecnológicos, los nuevos programas harán gran parte de las funciones de registro, pero esto no suplirá la labor del Contador; no obstante, el Contador que no esté a la vanguardia correrá el riesgo de salir del mercado.

Lo anterior no significa que los Contadores ya no vamos a tener trabajo, sino que tendremos un área de trabajo más reducida.

De este modo vemos cómo la misma inteligencia humana sirve como arma de dos filos, ya que, por un lado, con sus inventos y creaciones le hace la vida más fácil al ser humano; pero, por otra parte, al utilizar dichas tecnologías en sus empresas o en la elaboración de sus productos, dejan de lado la mano de obra y generan desempleo.





Tax Editores Unidos, SA de CV
El conocimiento fiscal al alcance de todos.

Leyes • Libros • Revista • Obras digitales • Capacitación

Av. Coyoacán 159 esq. Nogales, Col. Roma Sur, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06760, Ciudad de México
Tels. 5265.1424 y 8000.9550, con 90 líneas. Interior de la república, sin costo: 01800.062.3050

www.tax.com.mx



La carrera de Contador Público me ha dado la posibilidad de crecer y desarrollarme, tanto personal como profesionalmente, a niveles que jamás me hubiera imaginado. Es una carrera con una visión de negocios tan integral que me ha permitido explotar mis talentos y utilizarlos en diferentes ámbitos profesionales.

Respecto a la evolución de la profesión, esta ha ido siempre de la mano con el crecimiento económico del país. En este contexto, la Contaduría ha generado información confiable y transparente necesaria para la toma de decisiones de inversionistas y acreedores, lo cual ha permitido el desarrollo del sistema financiero y el mercado de valores.

Hoy, la profesión contable lejos de ser anticuada se ha erigido como la responsable, a escala internacional, de velar por el interés público, ofreciendo servicios de alto valor agregado y reconociendo que los avances tecnológicos permiten generar información en tiempo real, así como modelos predictivos y de administración de riesgos imprescindibles para la sostenibilidad de cualquier entidad económica.

DRA. SYLVIA MELJEM ENRÍQUEZ DE RIVERA
DIRECTORA DEL CENTRO DE VINCULACIÓN E INVESTIGACIÓN CONTABLE
ITAM



Sin duda, ser Contador Público ha marcado el rumbo de más de dos terceras partes de mi vida, las cuales las he dedicado orgullosamente a servir a mi profesión y a la sociedad, desde aprender constantemente algo nuevo, evolucionar con los cambios normativos de nuestra profesión, transmitir el conocimiento y apoyar a nuestros clientes, con el fin de brindarles confianza y provecho. Es satisfactorio sentir que la profesión, a la que me dedico, sirve para el desarrollo de las personas y de las organizaciones.

La Contaduría Pública ha apoyado, indudablemente, en el desarrollo económico y administrativo de nuestro país; colabora en la generación de información financiera, en la toma de decisiones de las empresas y de la administración pública, así como en la auditoría y fiscalización de los recursos privados y públicos, para brindar confianza a los usuarios de la información.

La licenciatura de Contaduría siempre será una profesión que se necesite en todos los ámbitos, ya sea en lo personal como en el sector empresarial o gubernamental, y será responsabilidad de nosotros, los Contadores Públicos, brindar servicios de calidad y con profesionalismo, siempre respaldados en principios éticos, para generar confianza en la sociedad.

C.P.C. LEOPOLDO ANTONIO NÚÑEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO
IMCP



Ser Contador Público representa un *privilegio* porque de los millones de mexicanos ciudadanos de nuestro país, somos pocos los que tenemos la oportunidad de pertenecer a la Contaduría Pública, profesión institucional y digna del mayor reconocimiento por parte de la sociedad en general; un *orgullo*, porque me ha permitido pertenecer a una profesión comprometida con la sociedad y que es reconocida como la mejor organizada de nuestro país, e implica una enorme *responsabilidad*, porque los Contadores Públicos debemos, por lo menos intentar, devolver a la sociedad lo mucho que recibimos de ella y esto afortunadamente podemos hacerlo a través de nuestra participación en los organismos colegiados agrupados en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que está cumpliendo 110 años.

La profesión contable tiene sus pilares fundamentales en la verdad, en la transparencia y en la ética que están en la esencia misma de la Contaduría Pública. Esos son sus más importantes aportes. La *verdad*, porque la función de la profesión contable en lo que se refiere a la información financiera es buscar que los estados financieros informen la verdad pues esa es la expectativa de todos los usuarios e interesados en los estados financieros; la *transparencia*, pues es un concepto que apoya a la verdad como un efecto o un beneficio de la aplicación de las características cualitativas de la información financiera, y la *ética*, que al conceptuarse como un conjunto de normas morales que rigen la conducta humana son parte intrínseca del actuar de los Contadores Públicos en todas sus actividades profesionales.

Además, una de sus labores principales es añadir confianza a la información contenida en los estados financieros, lo cual se refleja en las diferentes modalidades en el ejercicio profesional. Como *preparadores* se añade confianza al cuidar la correcta aplicación de las normas de información financiera; como *auditores* se añade confianza al llevar a cabo labores de aseguramiento de la información mediante la aplicación de las normas de auditoría; como *reguladores* se añade confianza al ejercer las funciones de vigilancia y supervisión; como *empresarios* se añade

confianza al tener una actitud de gobierno corporativo que establezca las mejores prácticas de control interno y de administración del riesgo al más alto nivel; como *funcionarios públicos* se añade confianza al cumplir éticamente con sus responsabilidades; como *académicos* se añade confianza al establecer planes de estudio actualizados que permitan una preparación técnica y ética del más alto nivel. Como *organismos institucionales* se añade confianza mediante la activa participación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos en las actividades más importantes de la vida nacional.

El futuro de la Contaduría Pública debe estar ligado a dos factores: la promoción de los valores fundamentales en las áreas de actuación propias de los Contadores Públicos y la promoción de la innovación como actitud constante e irrenunciable para estar a la vanguardia de las necesidades de las empresas y de las entidades gubernamentales y académicas.

Los negocios y los gobiernos tienen una enorme dinámica y sus necesidades son muy cambiantes. El desarrollo de la tecnología y las nuevas formas de hacer negocios demandarán de los Contadores Públicos un esfuerzo constante de innovación con un sentido de anticipación, si no lo hacemos así corremos el riesgo de quedar rezagados.

Por ello, en el futuro, debemos estar permanentemente actualizados e incluso anticiparnos a las necesidades de las entidades a las que los Contadores Públicos prestamos nuestros servicios pues debemos estar listos para aceptar más responsabilidades.

Finalmente, no concibo el futuro sin que se renueve y fortalezca la tradicional actitud de servicio que caracteriza la Contaduría Pública en todas sus modalidades de actuación profesional.

Conociendo el compromiso y entrega del IMCP y de sus agremiados, considero que tenemos grandes oportunidades para que el futuro de la Contaduría Pública sea brillante, tarea que debemos enfrentar con entusiasmo, dedicación y profesionalismo.

Feliz 110 aniversario.

C.P.C. FELIPE PÉREZ CERVANTES

PRESIDENTE GRUPO LATINOAMÉRICA DE EMISORES DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Contaduría Pública fue una de las mejores alternativas para contribuir a mi desarrollo académico y profesional, porque es una carrera muy completa que integra los conocimientos interdisciplinarios que amplían el campo de visión que cada profesional se va formando con estudios y que se requieren para estar al frente de áreas de contraloría o finanzas de las empresas.



El campo de acción es muy amplio, ya que se tiene alcance a diversas áreas dentro de las organizaciones e industrias, así como al desempeño de la profesión independiente que va más allá de la auditoría y del área fiscal. Esta carrera tiene un espacio importante en donde los profesionistas pueden aportar ideas en temas de innovación y emprendimiento, y no solo en las áreas donde tradicionalmente se les ubica.

Es una profesión que ha evolucionado a la par de los mercados y de las organizaciones en el mundo. En los últimos 25 años, México ha experimentado una apertura económica que lo ha conducido a una competencia global y regional, la cual se ha intensificado y detonado en una búsqueda de talento por parte de las empresas; por ello, el Contador Público debe estar preparado y otorgar a las empresas marcos sólidos en asuntos de gobierno corporativo, administración de riesgos, proyecciones y presupuestos, y finanzas corporativas, entre otros.

Los retos de la profesión deben seguir evolucionando, en especial en cuanto a las tecnologías de la información, digitalización y movilidad, pues un Contador Público tiene que adentrarse en estos cambios como un factor disruptivo en los modelos de negocio. Así, la especialización es un imperativo y una característica en la evolución de esta carrera.

En el futuro, un profesional de la Contaduría Pública deberá seguir formando su visión estratégica y multidisciplinaria para aportar valor a la comunidad empresarial y a la sociedad, de acuerdo a las necesidades del mercado.

C.P.C. VÍCTOR LEONEL ESQUIVEL ROMERO
SOCIO DIRECTOR GENERAL
KPMG EN MÉXICO



La carrera de Contador Público ha sido el proyecto de mi vida, ya que me encantan las actividades que desempeño día a día. Además, representa un modo honesto de vivir y de contribuir a la sociedad, por medio del trabajo institucional que realizamos, participando como asociado de un Colegio Federado al IMCP.

De este modo, puedo decir que nuestra profesión ha contribuido a la construcción de empresas y entidades gubernamentales que necesitan de Contadores Públicos para cumplir con las distintas normas regulatorias contables, financieras, fiscales y de rendición de cuentas sobre el ejercicio del gasto público. Además, mediante las actividades académicas contribuimos a la formación de Contadores Públicos, a quienes se les inculcan nuestros valores y nuestra ética para el desarrollo de sus actividades profesionales en el crecimiento de México.

Lo anterior contribuye a que la sociedad mexicana esté mejor preparada para enfrentar los cambios económicos futuros, donde la Contaduría Pública estará relacionada con los distintos sectores productivos de México. El sector empresarial y gubernamental siempre necesitará de Contadores Públicos para tener orden, disciplina financiera y controles efectivos para su buen funcionamiento.

C.P.C. RAMIRO ÁVALOS MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO-ISTMO-PENINSULAR
IMCP



La carrera de Contador Público me ha dado la posibilidad de hacer lo que más me gusta y realizarme como profesional; no obstante que estudiarla fue una decisión circunstancial, no de vocación; ahora, después de 30 años de ejercicio profesional, puedo decir con toda honestidad que fue lo mejor que me pudo pasar.

Por otra parte, la profesión contribuye al crecimiento de nuestro país al mantener el orden en el sector económico, mediante la aportación de nuestros conocimientos en las distintas áreas de actuación del Contador Público: como asesor de empresas, como docente o dentro del sector gobierno. Situación que, a mi parecer, puede ser más representativa con el impulso de la nueva Ley de Transparencia.

Respecto al futuro de la profesión, considero que debe adaptarse a la nueva forma de vida y hacer negocios en un entorno digital. Además, debemos mantenernos organizados y respetar la esencia de nuestra normatividad, para hacerles ver a las nuevas generaciones de profesionales en Contaduría que ser ético es rentable.

C.P.C. VIRGINIA SANDOVAL BOJÓRQUEZ
VICEPRESIDENTA REGIÓN NOROESTE
IMCP

La carrera de Contador Público ha representado para mí un proceso de continuo aprendizaje. Los cambios del entorno y la necesidad de adaptarse a cada nueva circunstancia han hecho que este camino sea, en ocasiones, más difícil. Aunque no por ello ha dejado de estar lleno de satisfacciones y buenos momentos, tanto personales como profesionales.

Esta profesión me ha permitido colaborar con diversas organizaciones, ayudarlos a alcanzar sus objetivos y comprender los retos que enfrentan desde diferentes ángulos; así he conocido personas y modelos de negocio extraordinarios que han transformado la economía y estoy seguro de que el mundo evolucionará y nos exigirá nuevas habilidades o conocimientos.

Desde el origen, nuestra profesión responde a la necesidad de contar con información fiable y objetiva que permita analizar y comprender las actividades de las entidades económicas. El desarrollo de la contabilidad en el país ha dotado de confianza a la comunidad empresarial y nos ha obligado a buscar formas efectivas de trabajar ante fenómenos como la globalización, los cambios demográficos y la incursión de la tecnología.

Nuestra disciplina ha apoyado a las empresas mexicanas para expandirse y desarrollarse, las ha convocado a analizar situaciones que le interesan a la comunidad de negocios y dar el respaldo necesario a nuestro país para formar parte de las iniciativas que requiere un mundo altamente conectado. Desde crear estrategias hasta forjar los vínculos de colaboración con organizaciones, en México nos hemos convertido en los protagonistas de la construcción de un mejor entorno, en donde pueden desarrollarse plenamente los individuos y las organizaciones.

No obstante, tal como lo enfrentan otras disciplinas, el futuro de la Contaduría es incierto, pero con muchas áreas de oportunidad. Actualmente, debemos trabajar para resignificar nuestra profesión y hacerla atractiva para las próximas generaciones, al mismo tiempo que incluimos en nuestras metodologías y normas los cambios que diversos eventos financieros han producido. Las matrículas en las universidades decrecen y esto, más que convertir a los profesionales en un grupo selecto, representa un aislamiento del panorama. Quienes lideramos el campo de la Contaduría debemos ampliar nuestra perspectiva y crear un enfoque que nos haga trabajar con profesionales de otros ámbitos, a fin de proveer un punto de vista integral sobre cómo la profesión debe hacer frente al futuro.

C.P.C. FRANCISCO ÁLVAREZ DEL CAMPO
DIRECTOR GENERAL
EY



La profesión como Contador Público me ha brindado muchos aprendizajes en diferentes áreas, pues además del ámbito profesional me ha enseñado a actuar con responsabilidad y de manera objetiva, y a desempeñarme con claridad, teniendo en cuenta que, ante todo, debemos regirnos por la ética y por nuestros principios. Asimismo, ha sido un impulso para mejorar en lo posible y dedicarme a construir confianza en la sociedad, mediante mis acciones.

La Contaduría Pública es una parte integral del sistema económico y ha evolucionado al mismo ritmo y nivel que el país. Por ello, la profesión, como tal, ha sido un pilar para fomentar la transparencia y certeza en las organizaciones, teniendo un mayor impacto en momentos como el actual. En México, al certificar esta labor desde hace 110 años, se impulsó la profesión, convirtiéndose en uno de los instrumentos indispensables que han apoyado el desarrollo industrial y económico de nuestra nación.

Es un hecho que, en los últimos años, los cambios tecnológicos transformaron casi todo y nuestra profesión no es la excepción. La innovación y tecnología han sido componentes clave en la evolución continua de la Contaduría Pública, por tal motivo es necesario, para quienes nos desempeñamos en esta profesión, adaptarnos a los retos que el mercado presenta en cualquier momento y continuar con nuestro compromiso de otorgar mayor transparencia, calidad y valor a nuestro trabajo, siempre respaldados en la eficiencia de las herramientas tecnológicas que nos brinden en el futuro.

C.P.C. MAURICIO HURTADO DE MENDOZA VALDEZ

SOCIO DIRECTOR
PwC MÉXICO



Ser Contador Público significa compromiso y responsabilidad. Compromiso al convertirnos en asesores de negocios donde nuestro aporte debe contribuir con ideas que generen fortalezas en las entidades. Responsabilidad porque de nosotros depende inducir a las buenas y sanas prácticas con el ejercicio de nuestra profesión basado en la ética.

El Contador Público es factor de desarrollo, pues la capacidad profesional que desarrolla un Contador Público en los diferentes ámbitos de su ejercicio, ya sea en lo privado, público, e inclusive en la docencia, aporta valor para el crecimiento de las entidades y de las personas, lo cual se traduce en beneficios para nuestro país.

Si bien, en la actualidad, nuestras actividades como Contadores Públicos absorben temas de cumplimiento sobre todo en temas fiscales, veo que nuestra profesión, cada día más, se está identificando como una actividad profesional que genera valor en todo su entorno, ya sea en la iniciativa privada, en el sector Gobierno o en otras entidades reguladas como el sistema financiero, donde los aportes de nuestra profesión van más enfocados en generar factor de desarrollo.

Sin duda, la Contaduría Pública está fortalecida para enfrentar los nuevos retos que se avecinan en nuestro entorno como país y en un ambiente totalmente globalizado, al ser los Contadores los expertos en temas financieros, fiscales y regulatorios.

C.P. OMAR JOSUÉ RAMÍREZ TORRES

VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE
IMCP



La Contabilidad desempeña un papel esencial en el orden público y privado, pues mediante esta, la organización administrativa soporta el manejo responsable de los recursos y posibilita su vinculación con diversas áreas que son partícipes en el funcionamiento de los sistemas. El significado que hoy guarda esta disciplina se observa en su contribución para la garantía de orden, eficiencia, eficacia y sustentabilidad al interior y exterior de las organizaciones, pues la Contabilidad ha demostrado su capacidad de adaptación y respuesta con base en sus principios fundacionales.

Por medio de la Contabilidad se ha logrado transitar de los procesos a los resultados al interior de las organizaciones públicas, en particular dentro del sector gubernamental, en donde la disciplina permite un manejo responsable de la hacienda, y donde los ciudadanos cada vez son actores protagónicos y no simples espectadores en el presupuesto y patrimonio públicos.

Con la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en 2008, se ha dado paso a la obtención de eficacia, economía y eficiencia en el gasto e ingreso, pues su objetivo ha sido establecer los criterios que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

La Contabilidad en el país es la base de la normativa establecida en la LGCG que dio paso a la implementación del Presupuesto con Base en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), estrategias que derivan en la creación de programas presupuestarios en los que se establecen compromisos del gobierno para la entrega de bienes y servicios.

La Contabilidad Pública me ha permitido contribuir a garantizar control sobre la gestión, a fin de que cada acción emprendida por los responsables en la toma de decisiones considere el valor del orden en la planeación, programación, ejecución y evaluación de los recursos. La Contabilidad aparejada al sector gubernamental ha significado la adopción de orden en el diseño, aplicación y registro de acciones; eficiencia en el manejo de recursos públicos; y perfeccionamiento en la toma de decisiones.

El orden en el registro, clasificación e información de operaciones financieras dentro del sector gubernamental ha contribuido a que en el país se cuente con mayor control en el ejercicio de los recursos públicos, así como con mayores elementos para un

efectiva rendición de cuentas; lo anterior es base en el diseño y aplicación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), mediante el cual se ha logrado impulsar un cambio institucional y organizacional que se apodera del funcionamiento administrativo de los gobiernos.

En el ejercicio público, el análisis, registro y exposición de los modelos de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda y patrimonio públicos, se advierten como aportaciones fundamentales de la contabilidad gubernamental que, mediante el SCG, han dado pie a la profesionalización de la administración pública y al manejo eficiente de los recursos. Asimismo, la modulación de acciones que, en muchos sentidos, se desarrollaban de manera heterogénea y desordenada, es una garantía en el ejercicio de los recursos públicos al amparo de los principios de la contabilidad gubernamental.

Lo anterior contribuye a la prevención de actos de corrupción, irresponsabilidad financiera y desorden administrativo, para dar paso al equilibrio entre la sanidad del sistema hacendario y la calidad de vida en la población. Así la contabilidad en el ámbito gubernamental cobra importancia al compartir sus principios de actuación en la aplicación del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y los esquemas de Armonización Contable que, en conjunto, garantizan el orden administrativo, control y fiscalización de los recursos públicos.

A partir de la aplicación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización, el Sistema de Contabilidad Gubernamental, los elementos metodológicos de la Armonización Contable, el Presupuesto con base en Resultados y el Sistema de Evaluación al Desempeño, se demandará de la profesión su acompañamiento en el robustecimiento de las bases conceptuales y su adopción en el funcionamiento del sector gubernamental, a fin de transitar con éxito a los gobiernos con capacidad de anticipación ante los nuevos retos y desafíos. Por ello, es necesario formar profesionales especializados y, a la vez, capaces de atender temas de carácter administrativo, jurídico y legal, de replicar prácticas exitosas, de innovar y contribuir al control, seguimiento y evaluación del gasto, para garantizar que las acciones de gobierno generen valor público y las acciones del sector privado promuevan el desarrollo y la competitividad, todo en el marco del orden como principio básico de la Contaduría Pública.

C.P. RAÚL SÁNCHEZ KOBASHI
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE PUEBLA

La carrera de Contador Público ha significado una gran oportunidad de vivir mis valores personales en concordancia con los de una profesión con la que soy completamente empático. Estoy firmemente convencido de que el Contador Público debe ser un referente como impulsor de la confianza y la transparencia, y para ello debe actuar con ética, no solo dentro de un horario de trabajo, sino en todo momento y en toda situación. No podemos caer en la incongruencia de promocionar la justicia, la buena actuación, la honradez y el buen juicio, si saliendo del ámbito laboral hacemos todo lo contrario.



Por otra parte, cabe destacar que la Contaduría Pública en nuestro país ha aportado grandes personajes que han influido de manera positiva en entornos varios, especialmente en el empresarial, ya que diversos colegas han sido fundadores, dueños y piezas clave de empresas mexicanas posicionadas a nivel mundial, las cuales han sido generadoras de empleos en el país y han puesto a México en el mapa.

De esta manera, ante los vertiginosos cambios que se presentan en el entorno de negocios mundial, vislumbro una Contaduría Pública fortalecida con profesionales que puedan desenvolverse mejor en entornos dinámicos, porque estarán cada vez mejor preparados y enterados, aportando sus conocimientos y experiencia para contribuir a que las empresas y las organizaciones sean más competitivas.

C.P.C. FRANCISCO PÉREZ CISNEROS
DIRECTOR GENERAL
DELOITTE MÉXICO



La Contaduría Pública ha sido un parteaguas en mi carrera profesional. Me proporcionó una estructura lógica y estratégica que he aplicado en todos los aspectos de mi vida. Me ha dado un sin número de satisfacciones, desde que inicié como auxiliar en un despacho hasta ahora que tengo la oportunidad de dirigir una institución educativa y de ser un estratega para apoyar a muchísimos empresarios.

Es una profesión que aporta orden, estrategia, progreso, información para la toma de decisiones, hace una diferencia en los resultados de las empresas y ayuda al uso racional de todos los recursos. Es una profesión que debe reposicionarse y demostrar el gran valor que tiene en las nuevas generaciones, es decir, no es una carrera de moda. Por ello hay que adaptarnos al cambio y dar la imagen de lo que es y hace un Contador Público actualmente y no en tiempos pasados.

MTRO. RICARDO GONZÁLEZ ESCOBAR
DIRECTOR CAMPUS REFORMA
ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL

25

de
mayo

2017

Evento anual

Controversias Fiscales en la Crisis Económica Actual

Temas:

- **Esquemas de Subcontratación:**
NOM, Figuras alternativas, Fondo sobre Forma, Criterios no vinculativos, Precedentes jurisdiccionales.
- **Nuevo entorno en Materia de Precios de Transferencia:**
Formatos de Declaraciones Informativas del Artículo 76-A de la LISR
Reglas de Ajustes en materia de Precios de Transferencia
Nuevas reglas de Resoluciones Anticipadas de Precios de Transferencia en materia de análisis de Funciones, Activos y Riesgos
Nuevos Capítulos en las Guías de Precios de Transferencia
- **La responsabilidad fiscal bajo el nuevo esquema acusatorio:**
En qué consiste el nuevo esquema acusatorio, Efectos en la materia tributaria.
- **Inversiones en el Extranjero:**
Los nuevos procedimientos de intercambio de información, Marco jurídico de la repatriación de capitales.

otorga 8 puntos NDPC

\$6,000+IVA

El costo incluye comida,
servicio de café y estacionamiento

10% de descuento

para socios del IMCP, CCPM, CCPT e IMEF

Preventa general 15% de descuento

Hasta el 27 de abril de 2017

Descuentos no acumulables

Centro CitiBanamex

Av. del Conscripto 311 Col. Lomas de Sotelo, Ciudad de México

Venta de boletos e informes

Olga Velarde

(01 55) 5267 6459

enlace.aef@imcp.org.mx

www.aef.org.mx

Felicitaciones

Felicito al Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y a la profesión contable de México, en general, por su labor y contribuciones al bienestar del país durante los últimos 110 años, de los cuales llevo 16 años participando activamente en la vida colegial desde que fui estudiante de la licenciatura de Contaduría Pública y Estrategia Financiera en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

En este sentido, aprovecho este aniversario para invitar a todos los estudiantes y recién graduados de la carrera de Contaduría Pública a que se involucren en las actividades del IMCP, por medio de sus respectivos Colegios locales. Con su participación, nuestra profesión y país seguirán creciendo y ofreciendo cada vez más oportunidades recíprocas, tanto en el ámbito personal como profesional.

DMITRI GOURFINKEL
SR FINANCIAL MANAGEMENT SPECIALIST
GOVERNANCE GLOBAL PRACTICE
LATIN AMERICA & THE CARIBBEAN
WORLD BANK GROUP

La Contaduría Pública en México cumple 110 años y hoy más que nunca, la capacidad de adaptarse y prepararse a los nuevos requerimientos y retos que demanda el entorno económico financiero, aunados a los principios éticos que deben regir el trabajo de los Contadores Públicos, es fundamental para contribuir con la estabilidad del sistema financiero mexicano. Su ardua labor contribuye a tener hoy un panorama claro de nuestras instituciones, así como a desarrollar e impulsar el estudio de temas de gran relevancia y vigencia a escala mundial. Felicidades a todos los Contadores por estos primeros 110 años de trabajo en México. Gracias por seguir siempre al día en la normatividad y gestión de las finanzas nacionales.

MTRO. JAIME GONZÁLEZ AGUADÉ
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

El próximo 25 de mayo se escribe una página muy importante en la historia económica de nuestro país. Hablar de los primeros 110 años de la profesión contable, implica reconocer que el gremio de la Contaduría Pública ha sido un gran referéndum en el desarrollo de México. Si bien, 110 años pueden representar una dimensión del tiempo importante, considero que el mayor reto será identificar las necesidades de nuestra práctica profesional en el mercado para las actuales y futuras generaciones.

Enhorabuena a los colegas y a nuestro querido Instituto Mexicano de Contadores Públicos, porque han respondido con éxito a las exigencias de los diversos factores que solicitan nuestros servicios profesionales. Ahora requerimos innovar, otorgar mayor valor a lo que somos y hacemos. Hoy más que nunca debemos fortalecer los valores intrínsecos del Contador Público.

La ética, la integridad, el servicio y desempeño, y la responsabilidad social, serán elementos que sustenten el desarrollo que se está gestando con gran rapidez en el uso de la tecnología. La auditoría, actividad privativa del Contador Público, ahora con su nueva faceta vinculada al aseguramiento, será un elemento fundamental que otorgue confianza al usuario de la información financiera.

La gratitud es uno de los grandes valores del ser humano que permite reconocer todas las bondades recibidas de nuestra profesión, así como los talentos que hoy tenemos y las oportunidades que en este tiempo y espacio debemos manifestar, pero también significa compromiso hacia el futuro. Por ello, estoy convencido de que todos los colegas que conformamos con orgullo nuestra Contaduría Pública organizada nos sumamos a la gratitud que representa este 110 aniversario.

C.P.C. PABLO MENDOZA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL
GOSSLER
MEMBER CROWE HORWATH INTERNATIONAL

110 años de la Contaduría Pública



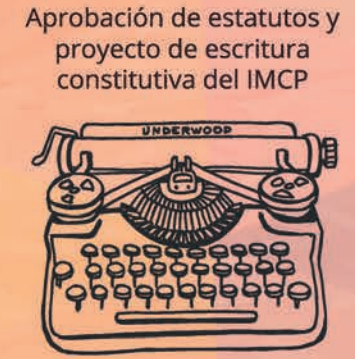
Nacimiento de la profesión contable en México
Fernando Diez Barroso, primer Contador Público en México



María Guerrero, primera mujer en México en titularse como Contador de Comercio



Se formaliza el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México



Aprobación de estatutos y proyecto de escritura constitutiva del IMCP



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Se define el actual nombre de la federación: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)



Primera Convención de Contadores con motivo del aniversario de oro de la Contaduría Pública

Se forma la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), que emite las Normas Internacionales de Contabilidad

El IMCP es socio fundador de este organismo

El Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría (COMPIC) reconoce el proceso de certificación del IMCP



Se aplica el primer Examen Uniforme de Certificación



Firma del Acuerdo de Reconocimiento Profesional Mutuo (ARPM) en Contaduría Pública, en el marco del TLCAN

Se inicia la aplicación de las Normas de Información Financiera, emitidas por el CINIF



El vehículo robótico Opportunity (MER-B) aterriza en la superficie de Marte



Obligación para los Contadores Públicos (C.P.) de tener la certificación expedida por colegios profesionales o asociaciones de C.P., autorizados por la SEP



Nacen las certificaciones profesionales por disciplinas en Normas de Información Financiera, Finanzas empresariales, Contabilidad y Auditoría Gubernamental, Fiscal y Costos

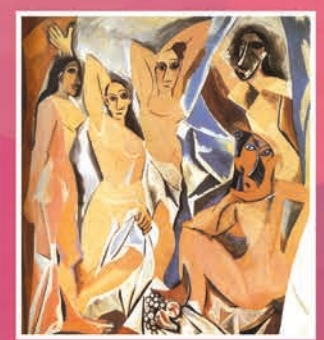
Se implementa la Norma de Control de Calidad

Creación de la Certificación en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita



1907

Pablo Picasso exhibe *Las señoritas de Avignon*, el movimiento cubista comienza a tomar fuerza en el mundo

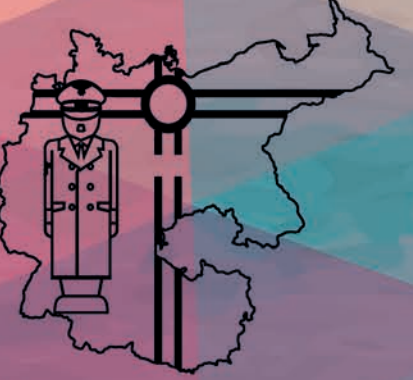


Sigmund Freud descifra el subconsciente, se crea la nueva ciencia del psicoanálisis



1923

Intento fallido de golpe de Estado en Alemania



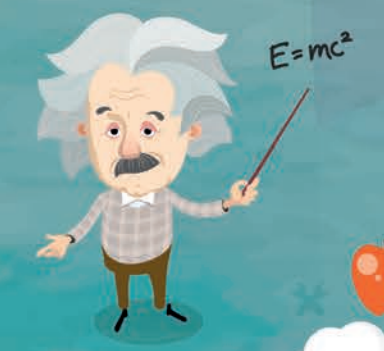
Se funda el Banco de México

1925

Estados Unidos, Canadá y diez países de Europa Occidental firman un acuerdo de defensa y ayuda mutua: la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

1949

Muere Albert Einstein



Un equipo de matemáticos estadounidenses, dirigido por Jim Backus, desarrolla el FORTRAN, primer lenguaje de programación de alto nivel para computadoras

1957

El IMCP es reconocido como primera Federación de Profesionistas de México

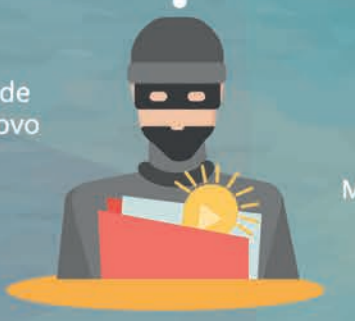
Nace Google Inc.,™ el motor de búsqueda en Internet más grande y más usado



1977

El Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría (COMPIC) reconoce el proceso de certificación del IMCP

Se firman los acuerdos de Paz en la Guerra de Kosovo



El fraude de Enron sacude a Estados Unidos y perjudica severamente a las firmas de contadores y auditoría en el mundo

1999

Se constituye el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)



Se celebra la Copa del Mundo de Fútbol en Corea del Sur y Japón

2002

El CINIF sustituye a la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP, en la responsabilidad de emitir las Normas de Información Financiera mexicanas



2004

La Unión Astronómica Internacional publica una nueva definición de planeta, la cual excluye a Plutón



2006

Estados Unidos, Steve Jobs (director ejecutivo de Apple™) anuncia el lanzamiento del iPhone®



2007

Cese de operaciones de Mexicana de Aviación



2010

El IMCP aplica los primeros exámenes de certificación por disciplinas



2011

Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



2017



Se celebra el centenario del Día Internacional de la Mujer

¡Nuevo curso en línea!

Prevención de Lavado de Dinero

Adéntrate en este importante tema para la profesión y descubre más sobre:

Tendencias, retos y oportunidades de las instituciones del sistema financiero mexicano.

Actividades vulnerables.

Instrumentos y entidades que fomentan la vigilancia y regulación de la Prevención de Lavado de Dinero (PLD).

Responsabilidad del profesional ante la PLD.

Mayores informes:
coach@imcp.org.mx / Tel. (55) 5267 6457

Busca nuestro fondo editorial en librerías de prestigio y en nuestros Colegios Federados

SUCURSALES

Librería Tabachines, Bosque de Tabachines 44, Fracc. Bosques de las Lomas, Tel. 01 (55) 11 05 19 21, libtabachines@imcp.org.mx
Librería Río Rhin, Río Rhin 29, local B, Col. Cuauhtémoc, Tel. 01 (55) 52 11 51 76, libriorhin@imcp.org.mx
Librería Universidad, Av. Universidad 2074, Col. Copilco, Tel. 01 (55) 56 59 52 01, libuniversidad@imcp.org.mx

CReCER 2017

10th Anniversary Aniversario

www.crecer.org.mx

PROMOVIENDO CONFIANZA PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE

CONFERENCIA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO JUNIO 8-9 HOTEL CAMINO REAL POLANCO

Las reservaciones deberán hacerse directamente con el hotel
+52 55 5262 6262 ext. 7251 | reservas.mex@caminoreal.com.mx

TEMAS DE LA AGENDA:

- 10 años de CReCER
- Gobierno Transparente y Abierto
- Fortalecimiento de los regímenes de información financiera
- El papel de la supervisión fiduciaria en la lucha contra el fraude y la corrupción
- Transparencia, rendición de cuentas e integridad: el papel de la información en la prestación de servicios
- Fortalecimiento de la profesión contable para el futuro: Aumentar el atractivo y aportar nuevas habilidades

Programa técnico sujeto a cambios



MXN \$6,500.00 + IVA
Cuota de recuperación

Incluye asistencia al evento técnico, material de trabajo y constancia de participación con validez NDPC

Contacto:
Aide Chávez
achavez@imcp.org.mx

La historia de nuestra profesión no solamente representa la acumulación de sucesos y eventos, sino también significa reconocer los esfuerzos de extraordinarios colegas, quienes con pasión han dedicado su tiempo en favor de la Contaduría Pública organizada de nuestro país.

Para la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), que me honro en presidir, es un privilegio ser partícipe de este gran momento, los 110 años de vida de la Contaduría Pública, por ello extendiendo una felicitación a mis colegas y a nuestro Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) por esta extraordinaria celebración.

La Contaduría Pública mexicana no solo ha sido un factor de gran importancia en la comunidad de negocios de nuestro país, sino que su aportación ha trascendido fronteras, como lo demuestran los Contadores Públicos que han sido reconocidos como “Benemérito de las Américas”, a lo largo de su historia: en 1951, Don Roberto Casas Alatríste; en 1967, Don Ramón Cárdenas Coronado; en 1995, Don Rogerio Casas Alatríste H. y en 2005 Don Humberto Murrieta N.

Con orgullo seré portavoz durante mi gestión como Presidente de la AIC de este momento tan importante que suscribe una página en la historia de la Contaduría Pública de México, de América y del mundo.

C.P.C. ANTONIO CARLOS GÓMEZ ESPÍNEIRA
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

A nombre del Consejo Coordinador Empresarial, máxima cúpula empresarial de nuestro país, queremos felicitar a la Contaduría Pública organizada por sus primeros 110 años de vida y por el aporte al progreso de nuestro país.

A lo largo de los años se ha demostrado que el Contador Público es un gran profesional que siempre ha otorgado un valor adicional a nuestras empresas.

Por ello, hablar de un Contador Público, es sinónimo de asesor financiero y de negocios, de un experto en el uso de la información financiera para diversos propósitos fiscales o regulatorios; pero, sobre todo, nos otorga confianza como auditor al expresar su opinión de los estados financieros que emiten las empresas.

Los felicito por que durante estos 110 años, han demostrado que la Contaduría Pública representa un importante eslabón en el desarrollo de las empresas y, en consecuencia, de nuestro país. Mi mayor reconocimiento a los Contadores Públicos y, en especial, al IMCP.

ACT. JUAN PABLO CASTAÑÓN CASTAÑÓN
PRESIDENTE
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

DESARROLLO ÉTICO

VALOR EJE DE LA PROFESIÓN

C.P.C. Enrique Zamorano García
Maestro Emérito del Instituto Politécnico Nacional
ezamorany@prodigy.net.mx

Este artículo trata sobre los valores humanos en que se sustancia la ética, los más preciados valores que caracterizan al hombre en cuanto hombre y en cuanto a su “ser con” dentro del ámbito en que actúa, cualquiera que este sea: verdad, independencia de criterio, dignidad humana, responsabilidad, capacidad, honestidad y justicia, el valor ético por excelencia

A sí después de reflexionar sobre los valores de la esencia humana, los proyecta hacia la conquista incesante del verdadero bien moral, proclamándolos como los valores básicos de una profesión, constitutivos de su fundamento, sólidos, su propósito básico y su razón de existir. Hay una reflexión que debemos destacar: ciertamente, en cada época del devenir histórico se han percibido circunstancias críticas, amenazas latentes.



Es cierto que han existido épocas particularmente transformadoras del entorno moral y social, en que las amenazas suspendidas, al hacerse realidad, se han traducido en situaciones considerablemente críticas. Parece ser el momento presente. Desarrollos tecnológicos, en sí mismos altamente positivos: globalización, velocidad de comunicación e intercambio, maximización de beneficios, han conllevado en su manifestación irrestricta una preeminencia de lo utilitario sobre lo que requiere un largo proceso de cultivo, de lo externo sobre lo íntimo; en una palabra, es en el núcleo de esta dinámica, en la medida en que no sepamos encauzarla a partir de una sólida conformación interior del ser humano, donde se cierne una gran amenaza para sus valores éticos fundamentales, tanto en lo individual como en los del núcleo profesional y social al que se pertenezca.

En este entorno se mencionan cuatro fenómenos que se han manifestado y generalizado, por lo que, en nuestro país, particularmente en las universidades, se requiere hacer conciencia y participar intensamente en el encuentro de una solución: educación, desempleo, pobreza y migraciones.

Estos fenómenos forman un círculo vicioso ¿no encontramos en el fondo de esta crisis la concreción de un principio distorsionado que identificamos nítidamente “ser como tener”?

LAS UNIVERSIDADES

Este círculo se inicia con la educación, o más bien, con la falta o deficiencias de la educación y sobre todo en la formación ética en la familia, en las escuelas primarias y secundarias, que consideramos serían el antecedente de las conductas observadas en los alumnos de las instituciones de educación media y superior.

No hay duda de que la educación se inicia en la familia y continúa en la escuela. La familia educa, y la escuela instruye y educa al mismo tiempo.

Eduardo Nicol decía que la educación supera la instrucción: “Es evidente que los hombres tuvieron que aprender y enseñar las técnicas indispensables para la subsistencia y eso, es instrucción. La educación es otra cosa. Su fin no se da por supuesto, como en la tecnología. El fin es el hombre mismo. No basta ser instruido, hay que aprender a ser hombre. El hombre educado es un ser ético”.

Pero es justo aquí al reconocer y aquilatar los valores esenciales conjugados dentro de la ética, donde contamos con nuestros verdaderos recursos para emerger avantes, estableciendo una nueva relación con el medio ambiente, con el universo, con lo sagrado, desarrollándola en los espacios íntimos del hombre. Se nos plantea un credo, una mística; no un modus operandi, algo que nos consolide en nuestra propia humanidad.

A grandes rasgos, deseo referirme a la estructura misma de este artículo. En su primera parte se ilustra la historia, misión, visión y principios fundamentales de varias universidades importantes que se tomaron como ejemplo, no porque sean las únicas instituciones educativas que tengan este núcleo de valores infundido por sus fundadores, principales directivos y maestros; indudablemente hay varias más que tienen una cultura ética institucional que sirve de base para la formación de sus alumnos.

La búsqueda de la excelencia de la educación es la meta de las universidades en las que se forjan los profesionistas. La misión, filosofía, objetivos están dirigidos a la consecución de esa meta. Es función de la universidad establecer las condiciones que contribuyan al logro de la excelencia académica y los planes de estudios a tono con los reclamos de la profesión y de la sociedad, y proveer el ambiente académico y las experiencias educativas que permitan al estudiante satisfacer sus necesidades y expectativas individuales. Es en la universidad donde se realiza el proceso educativo que culmina en la formación de un profesional educado.

Lo importante es que este núcleo de valores constituye la continua expresión y reiteración de aquello que la institución, honra, valora y en lo cual se cree. Los alumnos y maestros se identifican con su universidad, se sienten orgullosos de su historia, su prestigio, sus símbolos y de sus egresados ilustres.

Después del ámbito universitario el Contador profesional se desarrolla en la ética en empresas que han alcanzado el éxito en aquellas empresas e instituciones que han alcanzado el éxito mediante su invariable adhesión a principios y valores éticos, que han permanecido firmes a través del tiempo y de las circunstancias.

Es importante que los estudiantes y profesionales de la administración de negocios aprendan de estas experiencias.

Siguiendo el camino de formación ética del profesionista, el alumno o el graduado de las escuelas de Contaduría y Administración de Negocios puede proseguir con la educación en las firmas profesionales con los valores que se compartan en ellas, con sus normas de conducta y, en particular, con los conceptos y principios fundamentales de la ética sobre su proyección social y humana.

Por la importancia esencial de la ética, por su trascendencia en todos los ámbitos de la vida profesional —y no me limito a la profesión de Contador Público, sino a toda la actividad profesional— por la apremiante necesidad de tener más presente que nunca ciertos temas frente al grave y amenazante entorno, pienso que la enseñanza de la ética debería constituir una asignatura específica, fundamental en los planes de estudio de todas y cada una de las carreras que se imparten en estas instituciones, como algo prioritario, justamente en este momento en que habrá de darse una consideración más fondo a toda la estructura educativa de nuestro país. Daríamos a estas carreras un contenido humano esencial que hoy, quizá más que nunca, debe esperarse de todo profesional que justificadamente pueda reputarse como tal.

Carlos de la Isla, profesor emérito del ITAM, en su artículo “Ética y universidad”, publicado por la revista *Estudios*, No. 69, Vol. III, expresa: *La situación presente del mundo produce asombro y desconcierto. Para el pensamiento crítico y reflexivo es causa de angustia. Es dramático contemplar el cúmulo de problemas en todos los ámbitos y de todas las dimensiones y, al mismo tiempo descubrir que las soluciones son difíciles, muy difíciles o imposibles.*

La ciencia y la técnica han avanzado desmesuradamente, pero no han sabido resolver los más graves problemas humanos. Su avance ha beneficiado a grupos de poder que, para construir y defender su reino del absurdo, han generado armas, guerras, violencia y dominación.

Puede considerarse un fracaso el poder de un saber que beneficia a unos cuantos y que soporta el desprecio, la humillación y explotación de las grandes mayorías. Un saber que no beneficia a toda la humanidad no es un saber humano, sino inhumano.

La ética y la educación están emparentadas por sus fines: el crecimiento y planificación de las personas. El quehacer esencial de la universidad es proporcionar un ambiente que favorezca el desarrollo y la realización de todos sus integrantes y, por medio

de ellos, beneficiar a la sociedad entera. La ética universitaria tiene a su cargo mostrar los medios y elementos más convenientes y debidos para la construcción de ese ambiente y el cumplimiento de sus fines.

Asimismo, agrega que otro elemento muy importante para la formación de una conciencia éticamente responsable es un verdadero servicio social. El estudiante debe tener conocimiento de la realidad nacional: las hirientes diferencias sociales, la angustiada pobreza de la mayoría junto a la obscena abundancia de unos cuantos, el drama del desempleo, la desesperación de los que carecen de hogar o de un simple refugio, los obligados a un trabajo humillante por la necesidad, los marginados de los servicios de salud, de educación, de posibilidades mínimas de una vida con elemental dignidad, los estudiantes todos deben conocer esta realidad y, mejor todavía, deben experimentar y procurar solucionar-la según sus posibilidades. Esto sería un formativo servicio social.



EDUCAR TAMBIÉN ES TAREA DE LAS FIRMAS PROFESIONALES

La formación del profesionista es deber de la universidad, del maestro y de las instituciones que agrupan a los profesionales; pero, también es tarea de las firmas profesionales mejorar cualitativamente la enseñanza.

Es necesario que en los cursos de actualización y formación que imparten a sus colaboradores mantengan un equilibrio entre el componente técnico y el formativo de cualidades profesionales y morales. Desde el punto de vista moral, la firma deberá impartir conocimientos sobre la actitud del profesionista ante la sociedad y la trascendencia de su papel profesional de acuerdo con los principios éticos que norman su disciplina.

Una institución vale lo que las personas que están en ella. La política de personal de la firma sobresaliente tiene varios aspectos, y el principal de ellos debe ser el extraordinario proceso de formación y enseñanza, por medio del cual se imprima carácter en los recién ingresados.

El sistema de formación supone un poderoso adoctrinamiento de los jóvenes, y los cursos periódicos de formación profesional deben incluir

LA EDUCACIÓN INICIA EN LA FAMILIA Y CONTINÚA EN LA ESCUELA; LA FAMILIA EDUCA Y LA ESCUELA INSTRUYE Y EDUCA, AL MISMO TIEMPO

temas acerca de la historia y organización de la firma, puntos sobresalientes sobre la calidad profesional y personal de cada uno de los fundadores y socios; sus sistemas de trabajo; sus clientes principales y, por supuesto, los principios fundamentales de la ética profesional; en cada escalón de su carrera recibe una formación adicional que incluye una dosis de ética y actualización profesional.

La ética de una firma es una reflexión sobre la práctica de la misma, en la que se incluyen las normas y los valores de las personas que la integran, así como los de la sociedad.



LA FORMACIÓN DEL PROFESIONISTA ES DEBER DE LA UNIVERSIDAD, DEL MAESTRO Y DE LAS INSTITUCIONES QUE AGRUPAN A LOS PROFESIONALES; PERO, TAMBIÉN ES TAREA DE LAS FIRMAS PROFESIONALES MEJORAR CUALITATIVAMENTE LA ENSEÑANZA

La realización profesional, entre otras cosas, se logra con la perseverancia en el trabajo, la vocación a la profesión, la educación continua, la especialización eficaz, la honradez, la formación a todo lo largo de la carrera, la prudencia, la innovación y la responsabilidad.

La ética de la responsabilidad, con la finalidad del bien común debe estar en la base de gestión de una firma profesional. La ética enseña las virtudes que llevan a la realización profesional en el marco del bien común.

Los dirigentes de talento promueven estos valores, los cuales constituyen un factor de éxito colectivo, desarrollando las capacidades personales y la voluntad de contribuir al éxito de la institución, con base en un servicio profesional excelente orientado hacia la sociedad y a los clientes de la firma.

Estos objetivos solo se logran mediante una ética institucional bien aplicada, un reclutamiento muy cuidadoso del personal, una formación continua, estímulos y un sistema adecuado de sanciones para aquellos que no cumplan con la ética. Si una firma permite que la representen personas sin ética, terminará también siendo una firma sin ética.

Las firmas están conformadas por personal profesional y de apoyo, equipo, espacios y tecnología. Pero eso no es todo, estas también

deben tener espíritu, el cual está formado por un conjunto de ideas, principios, valores y esperanzas, infundidos por la inspiración de sus fundadores y dirigentes. La firma basada en ideales y valores humanos, construida con base en las necesidades y aspiraciones humanas, es una firma con espíritu.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LAS INSTITUCIONES PROFESIONALES

Las instituciones que agrupan a los profesionistas de esta disciplina en América, tales como la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y los institutos o federaciones de colegios profesionales, de cada país de América, o la Internacional Federation of Accountants (IFAC), persiguen un grupo de objetivos que, en esencia, son similares. Por ejemplo, los propósitos principales de la AIC son: “unir a los profesionistas del continente americano y promover la elevación constante de su calidad profesional, dentro de un sincero intercambio y una fraterna convivencia”.

Cito también como ejemplo, al Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el cual entre sus principios fundamentales, establece: “La unión de los Contadores Públicos del país. Mantener y aumentar el crédito de la profesión y la moralidad de los que la ejercen. Unificar el criterio contable de sus miembros [...]”.

En resumen, de estos propósitos podemos destacar lo siguiente: “Unir a los profesionistas y promover la elevación de su calidad profesional y moral”.

El anhelo de elevar constantemente la calidad profesional los ha llevado a reunificarse dentro de las instituciones profesionales. La investigación, la difusión de conocimientos mediante publicaciones escritas, conferencias, seminarios y cursos de actualización profesional tienden a realizar concretamente este objetivo, edificando día a día la comunidad profesional. Edificar la profesión significa consolidar cada vez más su unidad.

Estas instituciones, por medio de sus comisiones de investigación, efectúan estudios reflexivos y críticos de todo aquello que compone los conocimientos esenciales de la profesión. Los investigadores participan en organismos locales e internacionales y con las universidades en los procesos de armonización de las normas técnicas, del interés público; cualquier organización que no reconozca esto, no serviría a los intereses de sus propios miembros.

La profesión en México está organizada en colegios provinciales o regionales que, a su vez, se unen en una federación nacional. Estas instituciones sirven a sus miembros y a la sociedad mediante roles muy significativos; es decir, estas nutren el crecimiento profesional de sus miembros por medio del desarrollo profesional continuo, fomentan la práctica con normas y estándares elevados y prevén un punto focal por medio del cual la profesión puede comprometerse en sus funciones plenas de derechos y responsabilidades ante la sociedad.

En la profesión de la Contaduría Pública, los colegios e instituciones federadas establecen las normas contables necesarias para tener procesos transparentes e información enteramente objetiva, así como los estándares y procedimientos de auditoría, tienen regulaciones y estructuras que acreditan y otorgan certificaciones de competencia a los profesionales que practican esa profesión, tiene un código de ética, promulgado por la institución, al que se adhieren todos sus miembros, estableciendo medidas disciplinarias con el fin de reforzar el cumplimiento de los requerimientos éticos y cuyo objetivo sea demostrar al interés público que dichos estándares serán seguidos; establece requisitos de calidad que garantizan la transparencia y dan credibilidad y confianza

al público sobre los servicios profesionales que proporciona el Contador.

La profesión contable y sus instituciones tienen una trayectoria demostrable de capacidad autorregulatoria. Cuenta con los elementos necesarios para vigilar que las normas, las certificaciones de competencia, la ética y el control de calidad sean aplicados adecuadamente.

Los colegios profesionales delegan mucho trabajo en la participación voluntaria, la cual debe ser constantemente fomentada, ya que los voluntarios aportan una perspectiva de “vida real” al organismo.

Por una actitud de servicio a la profesión los Contadores Públicos colaboran con sus instituciones profesionales, participando, activamente, en comisiones o grupos de investigación, escribiendo artículos en sus órganos de difusión, dictando conferencias o apoyando de alguna forma la gestión de estas instituciones.

Los resultados de la investigación realizada por esas comisiones y por los centros de investigación de las universidades son difundidos en revistas, boletines, libros, cursos, seminarios y conferencias, contribuyendo a la superación profesional.

En estas instituciones es preciso reconocer la importancia que tiene su función de elevar constantemente la calidad de los profesionistas, pues permite captar no solo la dimensión personal, sino también la comunitaria y, por tanto, la acción fortalecedora de la profesión.

¿Cómo podría un profesionista sentirse ajeno o indiferente a la necesidad de actualizar constantemente su capacidad? La exigencia de la sociedad de obtener servicios profesionales de la mayor calidad es, incuestionablemente, justa. Es la respuesta obligatoria de los profesionistas a la confianza que la sociedad les ha otorgado. ☞

Bibliografía


- Taccetti, Victorio (1997). *Constelación sur: América Latina frente a la globalización*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Urquidí, Víctor, L. (coordinador) (1999). *México en la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo (Informe de la sección mexicana del Club de Roma)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Myrdal, Gunnar (1975). *La pobreza de las naciones*, México, 1ª edición, Siglo XXV.
- Zamorano García, Enrique, (2016). *Desarrollo ético de los profesionales de la Contaduría y la Administración*, México, IMCP.

ENSEÑARÁS A VOLAR,
PERO NO VOLARÁN TU VUELO.
ENSEÑARÁS A SOÑAR,
PERO NO SOÑARÁN TU SUEÑO.
ENSEÑARÁS A VIVIR,
PERO NO VIVIRÁN TU VIDA.
SIN EMBARGO...
EN CADA VUELO, EN CADA VIDA, EN CADA SUEÑO,
PERDURARÁ SIEMPRE LA HUELLA DEL CAMINO ENSEÑADO...

— Madre Teresa de Calcuta



Orgullosamente estamos celebrando los 110 años de la Contaduría Pública en México, ya que el 25 de mayo de 1907,¹ es la fecha oficial del nacimiento de la profesión contable en México. La Contaduría ha recorrido un largo camino y enfrentado enormes desafíos para lograr posicionarse dentro de las cinco actividades con mejor proyección laboral del presente año a 2022, de acuerdo con el *ranking* de profesiones, elaborado por el Departamento de Trabajo de EE.UU.²



TRASCENDENCIA DEL DOCENTE A MÁS DE UN SIGLO DE LA PROFESIÓN CONTABLE

C.P.C. y M.I.D. Carmen Karina Tapia Iturriaga
Catedrática, Consultora e Investigadora
karina_unam@yahoo.com.mx

En nuestro país, la Contabilidad ha permanecido por muchos años dentro de la oferta educativa de estudios superiores, pues siempre ha existido la necesidad, por parte de las empresas, de contar con estos profesionistas en cualquiera de sus áreas. La Contaduría Pública es una profesión social sumamente importante en la economía de un país, el cual no concebiría su crecimiento sin la existencia de esta profesión.

A 110 AÑOS DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN MÉXICO ¿CUÁL HA SIDO EL ROL DEL DOCENTE?

Si cerramos por un minuto los ojos y hacemos retrospectiva de nuestra vida universitaria, sin duda, pensaremos en aquellos docentes que dejaron una huella positiva en nuestras vidas, aquellos que fueron piedra angular en nuestro crecimiento y desarrollo profesional y personal.

Octavio Paz señalaba que *nada es nuevo sobre la tierra, excepto el hombre que cambia cada día*, y que en ese sentido es justo entender que la definición de docente ha cambiado en la historia, no solo porque hoy en día se le denomina facilitador o mediador del proceso de enseñanza, sino porque los procesos y métodos de enseñanza han evolucionado.

En este contexto, podemos concluir que la definición de docente implica a aquella persona que se dedica a realizar acciones referentes a la enseñanza. En ocasiones, suele utilizarse como sinónimo de profesor o maestro, aunque realmente su significado no sea igual.

LA DEFINICIÓN DE DOCENTE IMPLICA A
AQUELLA PERSONA DEDICADA A REALIZAR
ACCIONES REFERENTES A LA ENSEÑANZA;
EN OCASIONES, SUELE UTILIZARSE COMO
SINÓNIMO DE PROFESOR O MAESTRO,
AUNQUE SU SIGNIFICADO NO SEA IGUAL

Si al ejercer como docente se logra comunicar los conocimientos, ideas, experiencias, habilidades o hábitos a una persona que no los tiene, podemos decir que estamos cumpliendo con nuestra función. En 25 años de ejercer la docencia en diferentes instituciones educativas, observo una transformación, una nueva era de ver cómo compartir el conocimiento está evolucionado, ayudando y aportando a la conciencia colectiva y con esto, renovando la esperanza de conducirnos mediante la forma que provoque el bienestar en todo ser vivo.

De ahí la trascendencia que tiene el rol del docente, porque en nuestras manos está “formar” a los estudiantes que serán los profesionistas y profesionales del futuro.

Pero, más allá de su formación en el aspecto del rigor técnico-cognitivo que deben tener, hoy debemos desarrollar de manera armónica y congruente su crecimiento en todas las dimensiones del ser humano, es decir, en los aspectos éticos, espirituales, afectivos, socio-políticos, económicos y culturales, con objeto de lograr una formación integral que les permita su plena realización.

NO QUEREMOS MÁQUINAS QUE REPITAN O MEMORICEN, QUEREMOS GENTE CON BASES SÓLIDAS Y UN FUERTE BAGAJE CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERO QUE AYUDE A LAS EMPRESAS A EMPODERARSE, CRECER Y GENERAR UNA ECONOMÍA TAN GRANDE COMO NUESTRO PAÍS

Si bien, quienes nos dedicamos a la docencia en el nivel de educación media superior y superior no recibimos una formación pedagógica como la que se oferta en la Escuela Normal de Maestros, es importante identificar por qué razón lo hacemos, y estoy totalmente convencida de que cuando se hace por vocación y no se ve como un medio meramente económico o laboral, las cosas cambian, y justamente es aquí donde radica lo que deseamos dejar en la mente y en el corazón de nuestros alumnos.

Hoy más que nunca, los alumnos están ávidos de cuanto podamos compartir con ellos, lo cual va más allá de herramientas tecnológicas que les permiten en un abrir y cerrar de ojos obtener información o deformación de conocimientos, cuando no se ha desarrollado la habilidad para discernir entre uno y otro.

Hace poco escribí algo que ahora retomo: “en la actualidad, la formación de los alumnos no consiste solo en el entrenamiento de habilidades y destrezas técnicas para desempeñarse en el campo laboral. Hoy es fundamental formar en los estudiantes la conciencia y responsabilidad de sus actitudes y de sus acciones”.

Robert J. Sternberg, psicólogo estadounidense enfocado en el estudio de la inteligencia, señala: “La inteligencia es importante, pero es más importante ser una persona buena, ética y sabia”, lo que me lleva a reflexionar que a 110 años de la Contaduría, nuestro compromiso con la sociedad, las empresas y nuestro país, es lograr que nuestros alumnos sean generadores de conocimiento; es decir, que con las bases que les otorgamos puedan tener la capacidad de generar nuevos pensamientos y formas de prestar sus servicios profesionales, siempre pensando en el bien común.

Es muy fácil endosar las responsabilidades y decir: “eso les tocará a las nuevas generaciones”, pero ¿qué estamos haciendo los formadores de estas? Hoy más que nunca debemos buscar una formación con sentido humanístico, con sensibilidad, pero sobre todo con enorme responsabilidad social, para ello debemos hacer cambios radicales en nuestro propio actuar, “tu hijo seguirá tu ejemplo, no tu consejo”.



Como bien lo decía el connotado físico Albert Einstein: “No esperes resultados diferentes si continúas haciendo las cosas de la misma forma”. Hoy es imperativo que los docentes seamos capaces, tanto académica como profesionalmente, de ser docentes más humanos, con un alto sentido de responsabilidad social, porque en nuestras manos está pasando la vida de muchos jóvenes, a quienes tal vez solo seamos capaces de tocar o quizá, en un momento dado, de transformar.

Cuando reflexiono en lo que he vivido durante estos 25 años de docente, veo que con mi granito de arena he contribuido a dar a mi amado país, próximos líderes, gente que está impulsando y trabajando por el desarrollo de México y del mundo.

Cito el siguiente texto llamado “*Moldeo sueños*” (Anónimo): *¡Sí!... soy docente... no trabajo en empresas, pero sí en un espacio donde promuevo conocimientos en niños y jóvenes... no soy jefe, pero tu hijo me ve como un líder y soy su modelo a seguir... no soy psicólogo, pero puedo hacer que tu hijo crea en sí mismo... no soy doctor, pero puedo diagnosticar carencias en estos jóvenes... no tengo horario de trabajo, pues mientras tú ves la televisión y duermes, algunos estamos planificando para que tu hijo tenga el mejor aprendizaje, no soy arquitecto para construir edificios, pero sí construyo sueños y valores. No juego con plastilina, moldeo sueños.*

Lo anterior es lo que ha hecho que la profesión contable pueda cumplir 110 años, porque en este tiempo los docentes nos hemos dedicado a tocar vidas, a ayudar a cumplir sueños, a vivir, a compartir y ver crecer a nuestros alumnos.

Estoy convencida de que la actitud que tenga el docente es la que verdaderamente trasciende en el aprendizaje del alumno, ya que alguien sin vocación y sin sentido de servicio por enseñar, deja un mal sabor de boca, una huella equivocada y puede propiciar la deserción escolar.

Actualmente, nuestra profesión demanda dar un servicio a la sociedad con actuación guiada por los valores y sobre todo con una visión renovada. Hoy, por medio de nuestra enseñanza, podemos hacer que el alumno se convierta en generador de conocimiento; es decir, no queremos máquinas que repitan o memoricen, queremos gente que con bases sólidas y un fuerte bagaje contable-fiscal-financiero pueda ayudar a las empresas a empoderarse, a crecer y a crear una economía tan grande como nuestro país.

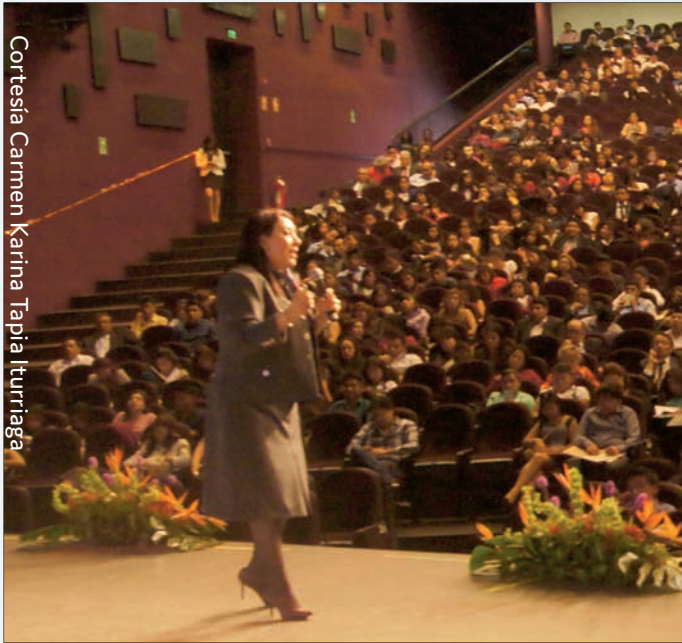
Un buen docente es aquel que entrega todo en el aula y reconoce la importancia de su figura en el desarrollo cognitivo y social de sus alumnos. La excelencia del docente depende de muchos factores, sobre todo, del humano.

Cumplir 110 años es un buen pretexto para renovar nuestro desafío ante el mundo, comprobar por qué el rol del docente es fundamental para el crecimiento y fortalecimiento de la profesión contable.



¿Qué se espera de los docentes para que sigan aportando y coadyuvando a la existencia de tan noble profesión?

- × Conocimiento y dominio de los temas de su quehacer diario.
- × Ejemplo de trabajo, esfuerzo, dedicación y esmero.
- × Mostrar un fuerte compromiso por permanecer a la vanguardia.
- × Prepararse para los cambios contables y fiscales nacionales e internacionales.
- × Transformar la forma de enseñanza, adaptándonos a las tecnologías y, sobre todo, a implementar estrategias que permitan que el alumno esté interesado en recibir ese aprendizaje.
- × Estar en la constante búsqueda de oportunidades para desarrollar nuestro actuar docente, las cuales son infinitas.
- × Tener la responsabilidad, como docente, de brindar las herramientas necesarias para que los alumnos cuenten con los elementos para ayudar no solo a la sobrevivencia de las empresas, sobre todo pequeñas, en nuestro país, sino a convertirlas en grandes empresas.
- × De igual forma los conocimientos que se viertan en el aula, deben ser lo más cercano a la realidad del mercado laboral, para que de esta forma el alumno pueda insertarse de manera más rápida y efectiva en su quehacer profesional.
- × A trabajar de forma colaborativa, en compañerismo y de esta forma dar mejores resultados.
- × Arriesgarse por la búsqueda de formar su propio conocimiento.
- × **Amor y pasión** por lo que se hace, es decir, que sean sus acciones las que hablen y comprometerse con la ética profesional.



¿QUÉ ES SER DOCENTE PARA MÍ?

Es tener la oportunidad de reinventarme, de saber que tengo solo el día de hoy y que este no se volverá a repetir, que cuanto dejé en el aula, quedará grabado para siempre en la mente y en el corazón de mis alumnos.

Ser docente significa vivir intensamente cada una de mis clases, y que al concluir las pueda decir: “me siento satisfecha y orgullosa de poder ejercer la profesión más hermosa y gratificante: la docencia”.

Ser docente significa poder transformar, sin importar la materia que se imparta. Mis alumnos dicen que siempre lleva una carga de filosofía, y creo que sí, porque para mí ser docente es la mayor bendición y enorme misión que uno puede tener en esta vida.

Ser docente significa reconocer que no sabemos todo, pero sí tenemos la enorme obligación de ser estudiantes para siempre, porque debemos ser el ejemplo de que jamás se deja de estudiar.

Ser docente es poder transmitir tus conocimientos con el único objetivo de lograr un aprendizaje que le permita un bienestar.

Ser docente es ser agradecido por todo lo que los alumnos nos dejan en el aula, sus risas, sus inquietudes, sus amores y desamores, sus ocurrencias, su creatividad, su vida misma, porque gracias a ellos, nos renovamos y transformamos para ser mejores seres humanos.

Por todo ello, ser docente con amor y pasión es lo que hace que una profesión trascienda por 110 años y más...📍

Una de mis películas favoritas en tema de docencia es “La sociedad de los poetas muertos” de Nancy H. Kleinbaum, en la que puedo visualizar todo lo que un docente debería lograr transmitir a los alumnos, enseñarles que ellos son los factores de cambio, que pueden pasar de lo **cotidiano a lo extraordinario**, que tienen la capacidad con el conocimiento adquirido de aprender a pensar por sí mismos, a generarse juicios de valor, a discernir lo que está pasando, a “parir” su propio aprendizaje, a usar su propia creatividad.

Cuando se ha tomado la decisión de ejercer una de las profesiones más nobles y de mayor responsabilidad, por lo que esta implica, debemos comprometernos fuertemente, pues nos transformamos en artistas al convertirnos en escultores de cada vida que tocamos.

Al soñar alcanzamos la libertad, tesoro más grande y apreciado por el ser humano, y solamente podremos soñar si nos atrevemos a confiar en nosotros mismos, en los dones y talentos otorgados, los cuales, sin lugar a duda, son pulidos por los docentes.

Una labor fundamental del docente es que debe formar profesionistas que satisfagan las necesidades que demanda la sociedad, es decir, que tenga la visión de lo que realmente sucede fuera de las aulas, lo cual, además de ayudar a la sociedad, ayuda al alumno a sentir que lo aprendido en su carrera será totalmente aplicable a la realidad laboral.

1 Historia, <http://imcp.org.mx/quienes-somos/historia>

2 Las 20 carreras con mayor futuro laboral <http://noticias.universia.es/practicas-empleo/noticia/2014/02/12/1081179/20-carreras-mayor-futuro-laboral.html>

El *éxito* necesita administrarse.





aspel.com

C.P.C. y M.A. Diamantina Perales Flores
Vicepresidenta de Relaciones y Difusión, IMCP
Del Barrio y Cía., S.C.
Member of Moore Stephens
dperales@iabasc.com

ACTIVIDAD COLEGIADA DEL IMCP

Hace 110 años que nace ante la sociedad de México la profesión de la Contaduría Pública; y como respuesta a la necesidad de integración, desarrollo y crecimiento de los contadores en el país, en 1923 (hace 94 años) se constituye el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), organismo profesional que en la actualidad agrupa a más de 24,000 Contadores Públicos por medio de 60 Colegios Federados ubicados en todo el territorio nacional, y cuya finalidad es atender las necesidades profesionales y humanas de sus miembros, para elevar su calidad y preservar sus valores

La Contaduría Pública se ha hecho fuerte gracias a la actuación del IMCP y de sus Colegios, ya que a través del tiempo han sido factor importante en el posicionamiento de la profesión, tanto en el ámbito de los negocios, las universidades, los gobiernos estatales y municipales, como en la sociedad en general.

PERO, ¿QUÉ SIGNIFICA SER "ASOCIADO" DEL IMCP MEDIANTE UNO DE LOS 60 COLEGIOS FEDERADOS?

Significa pertenecer a la institución de mayor prestigio en el ámbito contable a escala nacional, con representación y reconocimiento internacional.

¿POR QUÉ SER ASOCIADO A UN COLEGIO FEDERADO DEL IMCP?

Entre otras razones, tenemos las siguientes:

- × Porque ser colegiado es garantía de capacitación y actualización constante en las diferentes áreas de la Contaduría Pública, lo que le permite hacer de su desarrollo profesional "una forma de vida".
- × Porque el Contador Público tiene la misión de coadyuvar con las organizaciones a que logren sus objetivos, que sean rentables y cumplan su responsabilidad social, para ello requieren ofrecer calidad en su trabajo.
- × Porque la Dirección de las empresas requiere, para su toma de decisiones, la aplicación de técnicas relacionadas con la planeación, el control, las finanzas, costos, presupuestos, auditoría y los sistemas de información, entre otras áreas de conocimiento del Contador Público, lo cual lo convierte en un fuerte pilar y factor clave para la organización.
- × Porque necesita fortalecer y renovar constantemente sus vínculos con la profesión y sus colegas.
- × Porque la Certificación Profesional de los Contadores Públicos (C.P.C.), que solo se obtiene por medio del IMCP, está reconocida por el Instituto Americano de Contadores Públicos



Certificados (AICPA, por sus siglas en inglés) y por el Instituto de Contadores Certificados de Canadá (CICA, por sus siglas en inglés).

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE SER ASOCIADO Y DE LLEVAR UNA ACTIVIDAD COLEGIADA?

De entre las muchas ventajas de ser asociado podemos resaltar las que se mencionan a continuación:

- × Contar con información actualizada y de vanguardia.
- × Contar con representación ante autoridades gubernamentales en cuestión de trámites y en la elaboración de propuestas que apoyan a los profesionales de la contabilidad.

SER ASOCIADO DEL IMCP SIGNIFICA
PERTENECER A LA INSTITUCIÓN
DE MAYOR PRESTIGIO EN EL
ÁMBITO CONTABLE A ESCALA
NACIONAL, CON REPRESENTACIÓN Y
RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

- × Participar en las Comisiones de Trabajo del IMCP y de sus Colegios Federados, lo cual propicia la interacción con otros profesionistas y enriquece el intercambio de conocimientos y experiencias.
- × Desarrollo profesional, ya que los Colegios dan la oportunidad de actualizarse, de mejorar y completar la experiencia mediante cursos, diplomados, publicaciones y distintas actividades enfocadas al desarrollo de la competitividad profesional en todos los campos del ejercicio de la Contaduría Pública.
- × Difusión de disposiciones y circulares emitidas por entidades hacendarias, regulatorias y normativas del país.
- × Convención Regional y Nacional. Oportunidad de participar en la Convención Regional de la zona que le corresponda, y en la Convención Nacional que año tras año el IMCP celebra en distintas ciudades de la República Mexicana. Este magno evento incluye actividades técnicas con gente destacada de la profesión y de la comunidad de negocios del país, así como actividades sociales donde se tiene oportunidad de interactuar entre colegas.
- × Participar en eventos culturales, sociales y deportivos entre la comunidad de socios que integran el IMCP.
- × Reconocimiento social porque los socios del IMCP son considerados por la sociedad como contadores públicos capaces, íntegros y confiables; regidos por un sólido código de ética y en permanente actualización.
- × Precio preferencial en toda la capacitación, tanto para el asociado como para sus colaboradores.
- × Recepción mensual de la revista *Contaduría Pública*.
- × Descuento en la adquisición de libros publicados por el IMCP.

- × Cursos gratuitos, exclusivos para socios.
- × Recepción y acceso a boletines de auscultación emitidos por el CINIF.
- × Avisos importantes relacionados con la profesión.
- × Descuentos especiales con proveedores en convenio.
- × La oportunidad de servir a la sociedad, mediante el programa El Rostro Humano de la Contaduría Pública.

INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA ASOCIADOS

Norma de Revisión de Control de Calidad
<http://nrcc.imcp.org.mx/>

Boletines <http://imcp.org.mx/boletines>

Noticias fiscales <http://imcp.org.mx/category/publicaciones/noticias-fiscales>

Norma de DPC <http://imcp.org.mx/normatividad/norma-de-desarrollo-profesional-continuo>

Guías para el Examen de Certificación por Disciplinas (ECD) <http://imcp.org.mx/category/certificacion/certificacion-por-disciplinas>

Capacitación en línea <http://imcp.org.mx/category/certificacion/diplomados-cursos>

Convenios institucionales <http://imcp.org.mx/manual-de-operacion/convenios-de-collaboracion>

Beneficios <http://imcp.org.mx/beneficios/beneficios-socios-2>

Folios <http://imcp.org.mx/category/servicios/folios>

Síntesis ejecutiva <http://imcp.org.mx/category/servicios/sintesis-informativa>

Acceso a la plataforma de libros electrónicos
<http://ebooks.imcp.org.mx/>

El IMCP y sus Federadas, al vivir y difundir la vida colegiada, contribuyen para que la Contaduría Pública sea una profesión bien posicionada y fuerte, importante en el crecimiento económico de México; asimismo, han logrado que sea considerada como la profesión más organizada del país. ☞

XXXI CONVENCIÓN REGIONAL CENTRO-ISTMO-PENINSULAR

RESEÑA



El Colegio de Contadores Públicos de la Región Centro-Istmo-Peninsular (RCIP) integrado por 16 Colegios Federados ubicados en 10 estados de la República Mexicana, llevó a cabo su XXXI Convención Regional durante los días 15, 16 y 17 de marzo de 2017, en las instalaciones del Grand Hotel ubicado en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.

El miércoles 15 se realizó la reunión del Comité Ejecutivo Regional y la Asamblea de Representantes, a la cual acudieron todos los miembros del Comité: presidentes y vicepresidentes generales de los 16 Colegios Federados; ambas reuniones fueron presididas por el C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez, presidente de la RCIP. La clausura de la asamblea de representantes fue realizada por el C.P.C. José Luis García Ramírez, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



El jueves 16 se llevó a cabo la tradicional carrera atlética de 5 km en la que participaron los convencionistas. Posteriormente se efectuó la inauguración de la Convención Regional por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; más tarde se realizó la entrega del premio al Profesor Distinguido, que en esta ocasión fue para el C.P.C. Miguel Ángel Baquedano Pérez, asociado del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán.

Ese mismo día se iniciaron los eventos técnicos con las conferencias “Despertad, conciencia de vida”, impartida por el C.P.C. José Besil Bardawil, Vicepresidente General del IMCP; se presentó el panel “Situación actual y perspectivas tributarias y de seguridad social en México”, integrado por los Contadores Públicos Eduardo López Lozano, Roberto Padilla Ordaz y Ramiro Ávalos Martínez; el evento finalizó con la conferencia “Sistema Nacional Anticorrupción”, impartida por el C.P.C. René Humberto Márquez Arcila.

El viernes 17 se inició con la conferencia “Empresarios, ¿cómo facilitar la relación tributaria?”, impartida por el C.P.C. Héctor Amaya Estrella; se continuó con el tema “Retos económicos actuales en México”, a cargo del Dr. Marco Antonio Pérez Valtier; el ciclo se cerró con la conferencia magistral “Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y su relación con el sector empresarial”, impartida por el Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani, titular de la autoridad Federal para el desarrollo de las zonas económicas especiales. La clausura de la convención fue realizada por el C.P.C. José Luis García Ramírez, Presidente del IMCP.

Durante esos días, los acompañantes de los convencionistas disfrutaron de un paseo en yate por la bahía de Santa Lucía, un desfile de modas, una exhibición de artesánías del estado de Guerrero y un recorrido turístico por el Fuerte de San Diego y terminaron con el tradicional espectáculo en La Quebrada, en donde degustaron de antojitos guerrerenses y el show de clavados.

Alternativamente, sesionó el Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, la Comisión de Síndicos y la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social, de la RCIP.

El resultado final fue positivo y satisfactorio, ya que los asistentes conocieron e intercambiaron puntos de vista sobre los distintos temas técnicos de la Contaduría Pública y fue una grata ocasión para convivir en los eventos sociales que se realizaron, teniendo de fondo la espectacular Bahía de Santa Lucía, corroborando que el Puerto de Acapulco es uno de los destinos turísticos por excelencia en México.

EL PERFIL IDEAL PARA LA COMPETITIVIDAD GLOBAL

Dra. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Directora del Centro de Vinculación e Investigación Contable
ITAM
smeljem@itam.mx

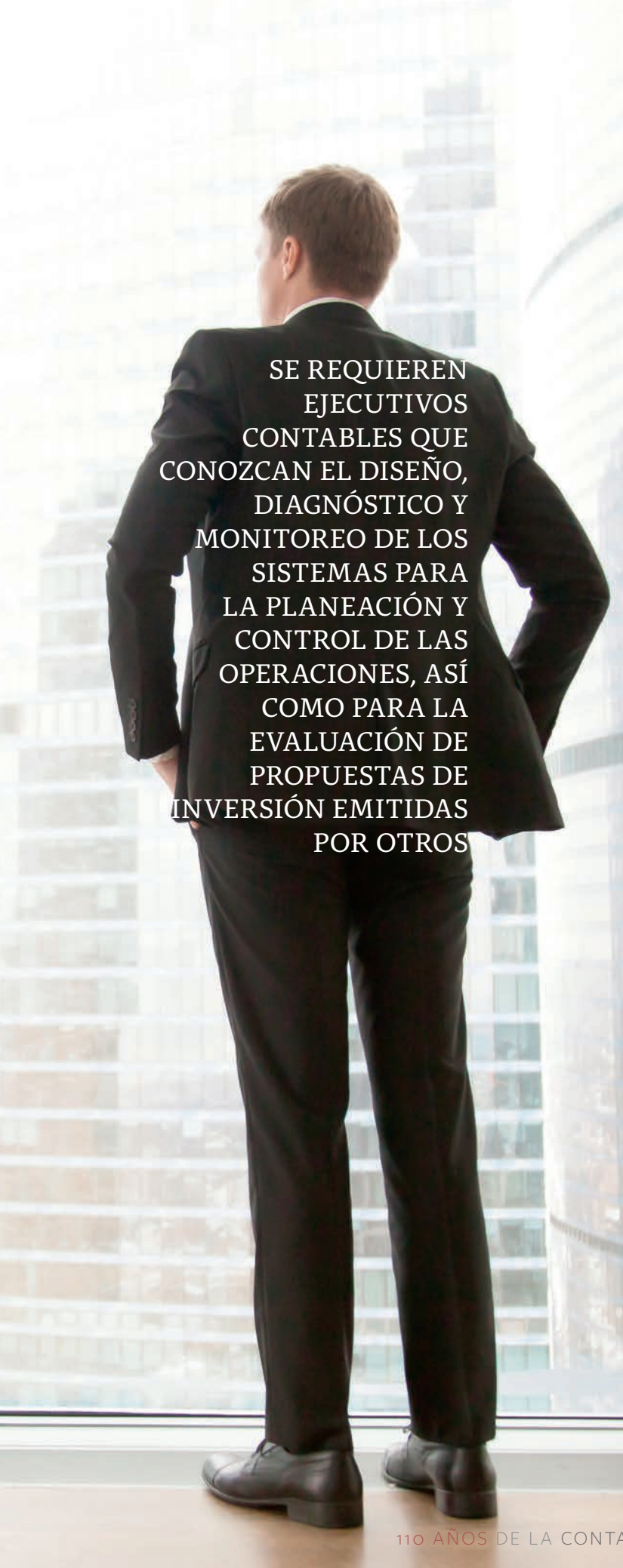
Los contadores han sido personificados incansablemente por diversos medios como profesionistas sentados en sus escritorios sumando y restando columnas con un sinfín de números. Tradicionalmente, los libros contables fueron mantenidos y resguardados para que cumplieran ciertos requisitos legales, y a pesar de que las funciones del contador se hicieron más complejas, con modelos innovadores de organización y toma de decisiones, la proliferación de reglamentos y un excesivo papeleo y trámites oficiales y administrativos, han reforzado esta percepción tradicional.

Actualmente, la contabilidad enfrenta la complejidad de los negocios, los avances de las tecnologías de la información, la integración de las economías a escalas regional y global, así como una mayor regulación y demanda de información por parte de las empresas.

Derivado de lo anterior, la disciplina enfrenta un proceso de diversificación y especialización de sus distintas áreas de servicio, la Contaduría, en todas sus áreas de acción, ha evolucionado.

Se ha incrementado la demanda de los clientes por aplicaciones efectivas de los sistemas de información y por otro tipo de servicios de auditoría y aseguramiento, la mayoría de las firmas de contadores han expandido sus departamentos para proveer servicios de consultoría, integración y revisión contable, servicios de asesoría financiera, investigaciones especiales, apoyo en litigios, auditorías operacionales y forenses, entre otros.

Cada uno de estos servicios especializados ha ido incrementándose, al mismo tiempo que los contadores han agregado nuevos productos y líneas de servicios a su experiencia.



SE REQUIEREN
EJECUTIVOS
CONTABLES QUE
CONOZCAN EL DISEÑO,
DIAGNÓSTICO Y
MONITOREO DE LOS
SISTEMAS PARA
LA PLANEACIÓN Y
CONTROL DE LAS
OPERACIONES, ASÍ
COMO PARA LA
EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS DE
INVERSIÓN EMITIDAS
POR OTROS

Hoy por hoy la profesión contable tiene una perspectiva general de la administración y entiende las necesidades nacionales e internacionales.

El conocimiento técnico de los reportes financieros continúa siendo requerido, pero, adicionalmente, se necesita de ejecutivos contables que conozcan el diseño, diagnóstico y monitoreo de los sistemas para la planeación y control de las operaciones, así como para la evaluación de propuestas de inversión emitidas por otros.

Las empresas siguen demandando expertos en información contable que entiendan a la organización de forma integral, así como los problemas estratégicos y tácticos de la alta dirección.

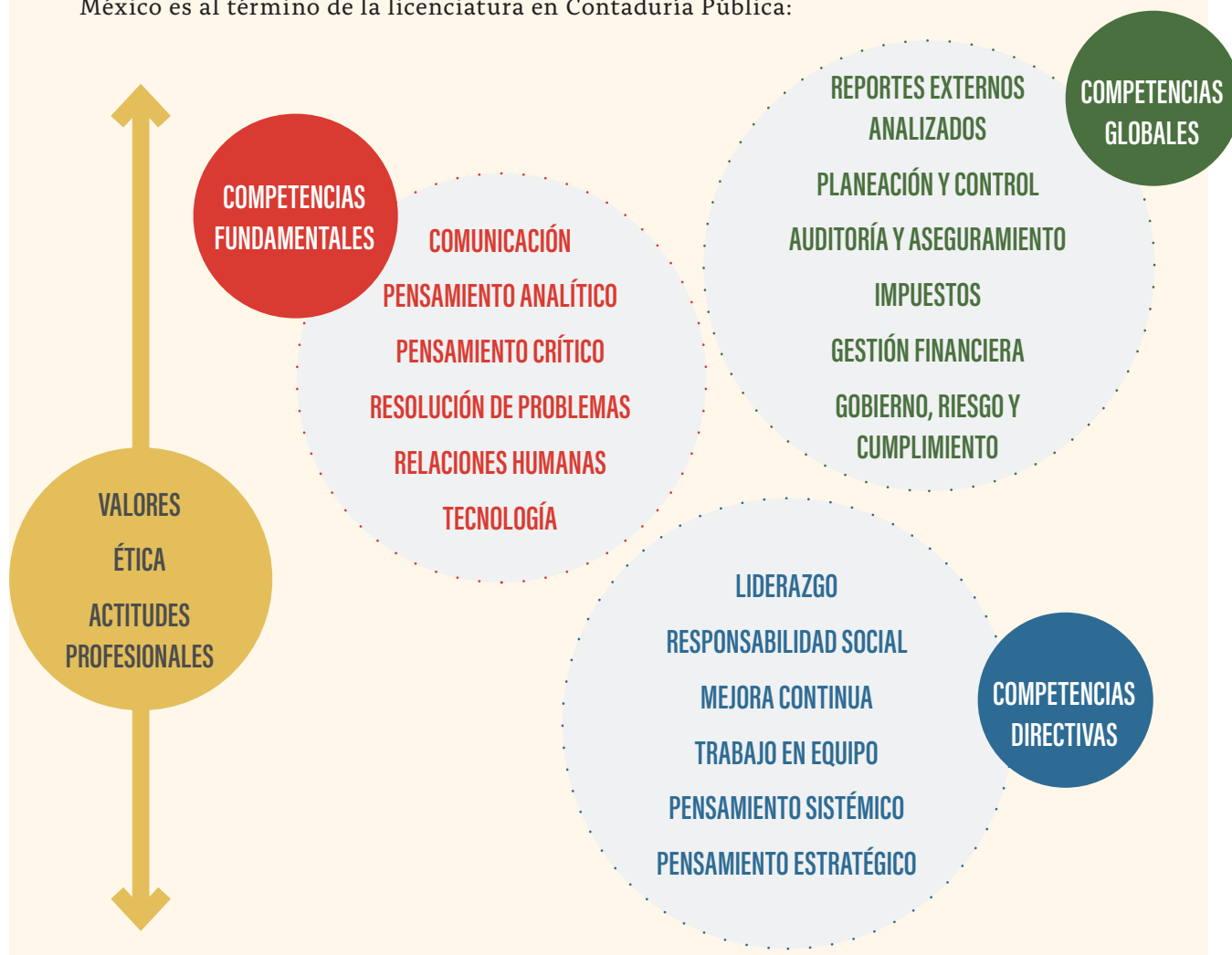
Muchos de los nuevos servicios ofrecidos son más intensivos en innovación que en la aplicación de normas de información financiera. Los servicios intensivos en innovación son aquellos que requieren especialistas altamente competentes para establecer nuevos enfoques o técnicas que cumplan con lo que la dirección necesita. Los servicios intensivos en la aplicación de normas de información financiera agrupan a un gran número de personas que realizan tareas rutinarias basadas en la experiencia y la práctica profesional.

Hoy nos enfrentamos al problema de cómo desarrollar las habilidades existentes e incorporar las nuevas que son requeridas, necesarias para reportar y evaluar el desempeño financiero y no financiero de las diferentes entidades económicas.

Al respecto:

- × **La Contaduría deberá integrarse con otras disciplinas de negocios.** El mundo es interdisciplinario, los contadores deberán entender otros aspectos del negocio (y la sociedad en general).
- × **La Contaduría deberá hacerse menos mecánica y más interpretativa.** Los programas de cómputo sustituirán todos los procesos transaccionales, los contadores deberán ser más intérpretes que preparadores de reportes.
- × **La dimensión ética deberá ser aún más importante;** mientras, la rendición de cuentas se convertirá en un foco de atención, tanto del gobierno como de los negocios.
- × **Las buenas habilidades de comunicación deberán ser esenciales** para los contadores y serán más importantes cuando la interpretación de los datos sea lo primordial.

A continuación se presenta un Mapa de Competencias sugeridas para el Programa de Licenciatura en Contaduría Pública, derivado de la propuesta internacional conjunta del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA, por sus siglas en inglés) y el Instituto de Contadores en Negocios Certificados (CIMA, por sus siglas en inglés), combinado con las áreas de competencia definidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), a cubrir durante el periodo denominado Desarrollo Profesional Inicial, que en el caso de México es al término de la licenciatura en Contaduría Pública:



**VALORES, ÉTICA Y ACTITUDES PROFESIONALES,
NORMA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN 4 (IES 4)**

La IFAC señala que los valores, ética y actitudes profesionales se definen como la conducta profesional y las características que identifican a los profesionales de la Contaduría como miembros de una profesión. Esto incluye los principios de ética generalmente asociados con y considerados esenciales en la definición de las características distintivas de la conducta profesional.

Los valores, ética y actitudes profesionales incluyen un compromiso con a) la competencia técnica y las habilidades profesionales, b) comportamiento ético (por ejemplo, independencia, objetividad, confidencialidad e integridad), c) manera profesional (por ejemplo, debido cuidado, oportunidad, cortesía, respeto, responsabilidad, y confiabilidad), d) búsqueda de la excelencia (por ejemplo, compromiso con la mejora continua y un aprendizaje durante toda la vida), y e) responsabilidad social (por ejemplo, conciencia y consideración por el interés público).



COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son aquellas que requieren todos los estudiantes de los programas del área de negocios, cuya finalidad es ser el sustento de las competencias contables y desarrollar la capacidad de aprendizaje para toda la vida.

Estas competencias incluyen el desarrollo de habilidades profesionales que se categorizan en los siguientes cuatro grupos de acuerdo con la Norma Internacional de Educación 3 (IES 3) de la IFAC:

- × **Intelectuales**, se refieren a la capacidad de un profesional de la contabilidad para resolver problemas, tomar decisiones y ejercer el juicio profesional.
- × **Interpersonales y de comunicación**, se refieren a la capacidad de un profesional de la contabilidad para trabajar en forma efectiva con otros.
- × **Personales**, se refieren a las actitudes y conducta personales de un profesional de la contabilidad.
- × **Organizacionales**, se refieren a la capacidad de un profesional de la contabilidad para trabajar de manera efectiva con o dentro de una organización para obtener los mejores resultados de la gente y de los recursos disponibles.

LA CONTADURÍA DEBERÁ INTEGRARSE CON OTRAS DISCIPLINAS DE NEGOCIOS. LA DIMENSIÓN ÉTICA DEBERÁ SER AÚN MÁS IMPORTANTE. LAS BUENAS HABILIDADES DE COMUNICACIÓN SERÁN MÁS IMPORTANTES CUANDO LA INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS SEA LO PRIMORDIAL

Cada uno de estos grupos incluye materias que permiten desarrollar el pensamiento crítico, analítico, la resolución de problemas, comunicación, relaciones humanas y manejo de las tecnologías de la información (TI).

COMPETENCIAS CONTABLES, NORMA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN 2 (IES 2)

Las competencias contables les permiten a los estudiantes de Contaduría integrar (con la ayuda de las TI) las herramientas analíticas y métodos cuantitativos desarrollados en las competencias fundamentales a la resolución de problemas en las diferentes áreas profesionales, con el objetivo de formular y ejecutar estrategias exitosas.

LOS VALORES, ÉTICA Y ACTITUDES PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO SE SUSTENTAN, DE ACUERDO CON LA NORMA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN, EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS FUNDAMENTALES, CONTABLES Y DIRECTIVAS

Las competencias contables necesarias incluyen las siguientes áreas:

- × Reportes Externos y su Análisis.
- × Planeación y Control.
- × Auditoría y Aseguramiento.
- × Impuestos.
- × Gestión Financiera.
- × Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.



COMPETENCIAS DIRECTIVAS, NORMA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN 2 (IES 2)

Las competencias directivas le permiten al estudiante de Contaduría crear valor en las organizaciones al entender el entorno de negocios y la forma de operar de estas, alcanzando las capacidades de **liderazgo, responsabilidad social, trabajo en equipo, mejora continua, pensamiento sistémico y estratégico.**

Los resultados del aprendizaje para las competencias definidas son aquellos que deben alcanzar los estudiantes de Contaduría al finalizar su licenciatura, sin importar su intención futura de especialización contable o función a la que se vayan a dedicar. Estos resultados del aprendizaje sientan la base para permitir a los profesionales de la contabilidad desarrollar especializaciones en diferentes funciones contables, por ejemplo, la de socio de un encargo de auditoría o especialista en impuestos.

En el diseño de los programas de formación profesional en Contaduría, las áreas de competencia listadas pueden no ser idénticas a los nombres de los cursos o asignaturas obligatorias. También los resultados del aprendizaje asociados con un área de competencia pueden ser alcanzados a lo largo de más de un curso o asignatura dedicados a esa área. Por ejemplo, los resultados del conocimiento para el área de reportes externos y análisis pueden alcanzarse a lo largo de dos o más cursos o asignaturas de contabilidad financiera e información.

El logro de algunos resultados de aprendizaje puede extenderse por medio de varios cursos o asignaturas diferentes, pese a que ninguno esté dedicado exclusivamente a esa área de competencia. Por ejemplo, los resultados del conocimiento de tecnología de la información pueden ser alcanzados por medio de la integración de material relevante dentro de cursos que se enfocan en contabilidad administrativa y/o auditoría y aseguramiento.

La Contaduría Pública es una profesión de clase mundial y por lo mismo debe ser ejercida con la misma calidad en todo el mundo, tenemos claro el camino y las competencias necesarias para lograrlo, modernicemos nuestros programas de estudio para egresar contadores competitivos a escala internacional. ☞

El presente artículo es una síntesis del documento preparado en 2016 por la Subcomisión de Planes y Programas de Estudio de la Comisión Técnica Consultiva de Contaduría Pública de la Dirección General de Profesiones.

Novedades tributarias que ayudan en
el cumplimiento de tus obligaciones

12.^a Semana de **Actualización Fiscal**

Lunes **15**
al jueves **18**
de **mayo** de 2017



16:00 a 21:00 horas
Tema **Fiscal**

Informes e inscripciones

☎ (55) 1105 1960 y 1105 1961
✉ cursos@colegiocpmexico.org.mx

Cupo limitado



- Contabilidad electrónica
- Repatriación de Capitales
- Régimen Fiscal
- Donatarias autorizadas
y más...

Promoción

20% válido al 21 de abril de 2017
10% válido al 5 de mayo de 2017

LA PROFESIÓN CONTABLE MEXICANA

EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Dra. Blanca Tapia Sánchez
Investigadora de la Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México
btapia@fca.unam.mx

Con el paso de los años, la Contaduría ha estado presente en las grandes transformaciones económicas de la historia, ligada al desarrollo de las organizaciones y las economías, respondiendo siempre a las necesidades de información de sus usuarios y enfrentando los grandes retos que generan las nuevas formas de organización y de hacer negocios en un ambiente globalizado

En los últimos años la profesión contable ha sufrido fuertes críticas y embates debido a escándalos financieros que han afectado su imagen a nivel internacional; sin embargo, ha sabido demostrar su fortaleza como profesión organizada dando la vuelta a estos reveses al adecuarse a las cada vez mayores regulaciones y exigencias en las diversas actividades que realiza, demostrando su aportación de valor a la sociedad, y siendo hoy en día considerada una profesión que vela por el interés público.

Aunque la Contaduría es una profesión que se gestó varios siglos atrás, su evolución como profesión organizada en el ámbito internacional comenzó hace poco más de un siglo; para ilustrar este proceso, recapitularemos algunos eventos que fueron conformando su organización a nivel internacional y la incorporación de la Contaduría mexicana en este ámbito.

El primer Congreso Internacional sobre Contabilidad (ICA, por sus siglas en inglés) se realizó en 1904 en St. Louis Missouri (Chatfield, Vangermeersch, 1996). Su objetivo principal fue proporcionar un foro de intercambio de teorías y métodos contables entre quienes ejercían la contabilidad en varias naciones, únicamente con propósitos informativos sin ningún intento de homologar prácticas.

En 1908 nace la National Association of State Boards of Accountancy (NASBA), que años más tarde se convertiría en la Asociación Nacional de Examinadores de los Contadores Públicos en EE.UU. En tanto, se reconocían en nuestro país las primeras instituciones de Educación Superior que impartían la carrera y se establecían las primeras normas: "Reglas de ética para la profesión, en 1917" (100 años de la Contaduría en México). Más adelante el Committee on Accounting Procedures del AICPA (American Institute of Certified Public Accountants) se erigió como la institución encargada en Estados Unidos de emitir la normatividad contable (1936-1959).

Importantes sucesos convulsionaron al mundo durante la primera mitad del siglo XX, como es el caso de la gran depresión y la primera y segunda guerras mundiales, por lo que no fue posible dar continuidad a las reuniones internacionales de contadores con la frecuencia deseada, y no fue sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial que la actividad internacional de la Contaduría cobra fuerza nuevamente, y en 1949 se crea en nuestro continente la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), siendo México uno de sus fundadores mediante la participación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) representado por Roberto Casas Alatríste.

LA AIC SURGE CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR A TODOS LOS CONTADORES DE AMÉRICA, PARA BUSCAR SU SUPERACIÓN, APOYO Y DESARROLLO PROFESIONAL, CIENTÍFICO Y ACADÉMICO

La AIC surge con el propósito de integrar a todos los Contadores de América, para buscar su superación, apoyo y desarrollo profesional, científico y académico. Cabe destacar que cuatro ilustres Contadores mexicanos han ocupado la presidencia de este importante organismo: Humberto Murrieta N. (1979-1981), Rogelio Casas Alatríste (1985-1987), Enrique Zamorano García (1997-1999) y Antonio Gómez Espiñeira, actual Presidente de este organismo, cuyo representante de México es Alberto Álvarez del Campo. Nuestro país ha sido sede de la II y XXI Conferencias Interamericanas de Contabilidad realizadas en los años de 1951 y 1995, respectivamente.



En 1952 se realiza el 6º Congreso Internacional sobre Contabilidad, el cual se llevó a cabo en Londres. Dicho evento significó un hito en la composición de la profesión organizada a nivel internacional, ya que "... su presidente H. G. Howitt, sugirió que la Contaduría debería hacer una contribución internacional para resolver los problemas económicos del mundo que habían dejado las recientes guerras".¹

A partir de ese momento, el interés de los profesionales de la Contaduría en el mundo fue creciendo y en el 8º Congreso Internacional, realizado en Nueva York en 1962, "los miembros sugirieron establecer una estructura permanente para investigar y resolver los problemas internacionales de los reportes financieros a través de la armonización de los objetivos de la contabilidad...", lo cual detonó las discusiones que llevarían a proponer durante el 10º Congreso Internacional, celebrado en Sidney en 1972, el establecimiento de un organismo que pudiera emitir estándares internacionales de contabilidad.

Derivado de los acontecimientos anteriores, en 1973 se crea el International Accounting Standards Committee (IASC), para ese entonces México ya era un activo participante en el ámbito internacional y fue testigo de la creación de este organismo como uno de sus miembros fundadores. Con el tiempo, dicho organismo evolucionaría sentando los antecedentes del International Accounting Standards Board (IASB) el cual se constituye en 2001 y es el actual encargado de desarrollar y aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En el año de 1977 se celebra el 11º Congreso Mundial de Contadores (WCOA, por sus siglas en inglés), el cual marca un parteaguas en la organización de la profesión a nivel internacional, ya que durante el mismo se crea la International Federation of Accountants (IFAC), siendo México uno de los miembros fundadores por medio del IMCP.

Actualmente, la IFAC es la organización que representa a la Contaduría organizada a nivel global, con miembros asociados en más de 130 países representando a 3 millones de Contadores en la práctica independiente, el gobierno, la educación, la industria y el comercio.

IFAC está dedicada a servir al interés público mediante el fortalecimiento de la profesión contribuyendo con ello al desarrollo de las economías.

Cabe mencionar que, gracias a la confianza ganada por los profesionales mexicanos, se concedió a nuestro país la sede del 12º Congreso Mundial de Contadores celebrado en la Ciudad de México en 1982, siendo hasta ahora el único país de América Latina que ha albergado este importante evento. Desde entonces y hasta la fecha, la Contaduría mexicana sigue influyendo en los proyectos y decisiones que se toman en este importante organismo en todos los niveles, ya que sus miembros participan en los diferentes consejos y grupos asesores. Por citar un ejemplo, podemos mencionar la brillante trayectoria de Manuel Sánchez y Madrid dentro de este organismo, habiéndose desempeñado al más alto nivel siendo miembro del Comité Ejecutivo, así como Presidente del Panel Asesor de Cumplimiento (órgano que vigila la adopción de las Normas Internacionales emitidas por la IFAC y por el IASB).

Para lograr sus propósitos, la IFAC se apoya en cuatro Consejos Normativos independientes que emiten normas y otros documentos que fortalecen la práctica profesional en sus diferentes ámbitos, y en los cuales la Contaduría mexicana también ha estado presente a lo largo de su historia, estos son:

- × International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).
- × International Accounting Education Standards Board (IAESB).
- × International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).
- × International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB).

Algunos de los Contadores mexicanos que han tenido una activa y destacada participación en este organismo son: Víctor Aguilar Villalobos, Eduardo Argil A., Rogerio Casas-Alatraste H., José Antonio Echenique García, Antonio Flores Fernández, Raúl González Lima, Alejandro González, Jesús Hoyos R., Gabriel Mancera A., Gabriel Llamas Mojardín, Sylvia Meljem Enriquez de Rivera, Fernando Morales G., Eduardo Ojeda López Aguado, Javier Pérez Saavedra, Roberto Resa Monroy, Juan Salles M., Manuel Sánchez y Madrid, entre otros.

Es importante mencionar que nuestro país ha sido sede en múltiples ocasiones de las reuniones de trabajo de los diversos Consejos de este Organismo.

Este 2017, a propósito de la celebración de los 110 años de nuestra profesión, México será sede, en el mes de septiembre, de las reuniones de trabajo del Professional Accountants in Business (PAIB) Committee; además, en octubre y noviembre, de las reuniones de trabajo del IAESB y su Consultative Advisory Group. Los eventos mencionados son muestra de la confianza que este organismo brinda a nuestro país por considerarlo un líder en su región.

ESTE 2017 MÉXICO SERÁ SEDE DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PROFESSIONAL ACCOUNTANTS IN BUSINESS COMMITTEE, Y DEL IAESB Y SU CONSULTATIVE ADVISORY GROUP, POR LA CONFIANZA QUE LA IFAC BRINDA A NUESTRO PAÍS POR CONSIDERARLO UN LÍDER EN SU REGIÓN

Otro evento muy importante, que engalana las celebraciones de este año, es la realización en México de la 10ª Conferencia Regional denominada CRECER (Contabilidad y Responsabilidad para el Crecimiento Económico Regional), la cual surge en el año 2007 como iniciativa del Banco Mundial, la IFAC y el Comité de Políticas Públicas Globales (GPPC, por sus siglas en inglés) del Banco Interamericano de Desarrollo, que tuvo como sede nuestro país y como Coordinadora General del evento a la contadora mexicana Sylvia Meljem Enríquez de Rivera, quien en ese entonces fungía como la representante del IMCP ante el IAESB.

El objetivo de este foro es promover el crecimiento y desarrollo económico regional por medio del fortalecimiento de políticas públicas y buenas prácticas en materia de transparencia, rendición de cuentas, información financiera y auditoría en los sectores público y privado.

No podrían dejar de mencionarse otros organismos e iniciativas en los que la Contaduría mexicana ha tenido una participación relevante:

- × Los procesos de certificación y libre tránsito de los profesionales de la Contaduría derivados del Tratado de Libre Comercio, y de los cuales surgen importantes organismos como el Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría (COMPIC), para negociar la reciprocidad en servicios de Contaduría Pública con EE.UU. y Canadá, lo cual se cumple mediante de las negociaciones con el **Consejo para la Evaluación de las Capacidades Internacionales (IQAB)**, así como con la **Asociación Nacional de Consejos Estatales de la Contaduría (NASBA)** de Canadá y EE.UU. que culminaron con la firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Profesional en 2002, el cual se renovó en 2008 y que, actualmente, se encuentra en un nuevo proceso de renovación por cinco años más. En este tema, es necesario reconocer el enorme trabajo y compromiso que con gran diligencia han realizado los Contadores Roberto Resa Monroy y Manuel Sánchez y Madrid, además de mencionar que en este año se encuentra en un momento muy importante debido a la revisión del Tratado de Libre Comercio con EE.UU. y Canadá.
- × El Grupo Latinoamericano de Normas de Información Financiera (GLENIF) constituido en 2011, que interactúa con el IASB desde el punto de vista técnico, siendo portavoz de la opinión de los países latinoamericanos, respecto a la aplicabilidad de las NIIF en estos países. México es miembro de este organismo desde su fundación, que actualmente es presidido por un destacado mexicano Felipe Pérez Cervantes, Presidente del Consejo Emisor (CE) del CINIF.
- × Proyecto IberAm, constituido en 2012 con la firma del memorándum de entendimiento y cooperación por parte de la IFAC, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el IMCP. Este proyecto acuerda establecer un marco de cooperación iberoamericana para lograr procesos sostenibles para una sola y fiel traducción de alta calidad al idioma

español de las Normas Internacionales y otras publicaciones que emite la IFAC; la firma del acuerdo incluyó a la AIC como organismo observador del Proyecto.

No podemos dejar de señalar que, acertadamente, los principales asuntos internacionales que atañen a nuestra profesión tienen el respaldo de la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales, la cual fue creada por el IMCP a raíz de la intensa actividad internacional de los profesionales de nuestro país y que ha sido presidida, entre otros, por Javier García Padilla (2007-2008), Benjamín Gallegos Pérez (2010-2012), Gabriel Llamas Monjardín (2012-2014) y Agustín Aguilar Laurents (2008-2010), quien desde octubre de 2014 ocupa nuevamente dicho cargo. Todos ellos han trabajado con gran compromiso apoyando varios de los proyectos antes comentados.

Como hemos podido constatar, a través del paso del tiempo la Contaduría mexicana ha tenido una constante presencia y participación en los organismos internacionales que hoy representan a la Contaduría organizada, colaborando en la construcción de los esquemas de trabajo que permiten velar por la calidad del actuar profesional y el interés público.

La dinámica internacional plantea grandes retos a nuestra profesión y no hay duda de que, como hasta ahora, la Contaduría mexicana podrá enfrentarlos y resolverlos con la competencia, responsabilidad y ética que siempre la han caracterizado.

Sin duda, muchos son los Contadores que han aportado su compromiso para mantener una imagen positiva de México y de la profesión en el ámbito internacional, seguramente habrá omisiones que son totalmente involuntarias. ☞

Referencias:

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Folio 10/2006-2007 "100 años de la profesión contable en México".

Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM). "100 años de la Contaduría". En revista *Veritas*, México, CCPM, julio de 2007.

Del Toro Rovira R. (2003). *Y la historia continúa*. Única edición, México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Pintado Nieto J. (1998). *Eso fuimos. Esto somos. Quince lustros de un Instituto*, primera edición, México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

1 Chatfield M., Vangermeersch R. (1996). *The History of Accounting*. (RLE Accounting): An International Encyclopedia. Routledge Library Editions: Accounting. Gardland Publishing Inc. New York & London p. 154



¿POR QUÉ ESTUDIO CONTADURÍA PÚBLICA?

UNA IMPORTANTE DECISIÓN

Sergio Alberto Morales Zaldívar
Estudiante de la licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas
Universidad del Valle de México Campus Texcoco
Usana Health Sciences
sergiomzaldivar23@gmail.com

Es común recibir comentarios o consejos sobre las decisiones que debemos de tomar en un momento dado y los resultados que podemos obtener del camino elegido; así, en determinado momento, la vida se centra en dos cuestionamientos:

¿Qué voy a estudiar?

¿Con quién me voy a casar?

La interrogante sobre cuál será la profesión ideal implica una decisión que tomamos muy jóvenes, cuando el nerviosismo y la preocupación de seguir la vocación correcta nos pueden generar mucha confusión. Bastase con aproximarnos a las personas más cercanas a nosotros y preguntarles qué tan difícil fue decidir una carrera profesional; unos dirán que ha sido la primer decisión más importante que tomaron, algunos más podrán decir que, incluso, terminaron con problemas de salud por la presión que esto generó, y otros más llegarán a decir que fue una decisión sencilla y que a la primera encontraron su pasión.

Bajo la premisa de ¿cuál será la profesión ideal?, rondan muchas sugerencias, opiniones, miedos, influencias y prejuicios que nos nublan el panorama, y hacen más difícil tomar una decisión adecuada.

Además, la presión familiar desempeña un papel muy importante dentro de este proceso. En el pasado se tenía que seguir con la línea de estudio que predominaba en la familia o con un negocio familiar como un despacho contable, un bufete de abogados o una clínica médica, y el intentar estudiar algo totalmente diferente generaba inseguridad en la persona; hoy esto ha cambiado.

LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO ESTÁ CUMPLIENDO 110 AÑOS EN MÉXICO, LO CUAL ES MUESTRA DE LO SÓLIDA E INTEGRAL QUE ES EN SU FORMACIÓN Y PRÁCTICA

En lo personal, el perfil profesional al que estaba seguro de que entraría es el económico-administrativo, lo que abría un mar de posibilidades que me permitirían encontrar la profesión ideal que se adaptara a mis gustos y habilidades; sin embargo, esta decisión va más allá, debido a otra gran pregunta: ¿por qué no Finanzas, Economía, Administración o Contaduría Pública? La primera idea fue pensar que todas las carreras eran iguales por el hecho de enfocarse en los negocios y que solo por algunos detalles se distinguían unas de otras. Aunque existía una vaga visión de que un administrador no podía fungir como un Contador, pero un Contador sí podía ser un administrador.



PREGUNTA, INVESTIGA...

La influencia familiar, principalmente de mi padre, fue direccionada a la Contaduría Pública; ya que para él la profesión contable es un círculo que agrupa a todas las áreas de una empresa y a disciplinas como las Finanzas, Economía, Relaciones Internacionales o temas relacionados con las contribuciones; también comparaba a la carrera de Contaduría con la de Medicina, debido a la generalidad que ostentaba y a que, además, permitiría una especialización muy diversa en innumerables temas, así como por las bases sólidas de conocimiento y práctica que ofrecía para entender un negocio, empresa u organización.

LAS CREENCIAS SOBRE UN CONTADOR PÚBLICO

Algunas personas sugieren a las Finanzas o a la Economía como carreras con mayor proyección a largo plazo y más estatus dentro de la sociedad, mucho más que la de un Contador Público, debido a la creencia de que la carrera está yendo a la baja por los constantes cambios en las legislaciones y el perfil poco empresarial e integral que creen que tienen los Contadores. Mi falta de conocimiento sobre la carrera de Contaduría me llevaba a imaginar a un Contador como una persona cuadrada, llena de estrés, que no tenía oportunidad de tomar decisiones importantes dentro de una empresa, y que era poco social; tenía la clara imagen de una persona sobre un escritorio lleno de papeles y documentos repletos de números, en pocas palabras, para mí un Contador era una persona aburrida; sin embargo, estaba equivocado.

LA SOLIDEZ DE LA PROFESIÓN

Lo reconfortante e interesante es que la carrera de Contador Público está cumpliendo 110 años de existencia en México, lo cual es muestra de lo sólida e íntegra que es en su formación y práctica; además de escuchar que la profesión de Contador no tiene problemas de desempleo; es decir, la necesidad de las empresas y de los negocios, de dar un seguimiento a todas sus operaciones, los lleva directamente a contactar a un Contador que pueda cumplir con dichas actividades.

La figura del Contador Público posee un lugar muy especial dentro de la sociedad en general, en países de Europa y Norteamérica su imagen es sumamente respetada por sus múltiples habilidades dentro de un negocio, y por la visión integral que tiene gracias al conocimiento y entendimiento de todas las áreas que comprende una organización, y México no es la excepción. Además de que los Contadores son metódicos debido a la habilidad que desarrollan para cumplir con tiempos y plazos; y en las empresas un puesto indiscutiblemente de gran confianza es precisamente el del Contador.

LOS CONTADORES SON
METÓDICOS DEBIDO
A LA HABILIDAD QUE
DESARROLLAN PARA CUMPLIR
CON TIEMPOS Y PLAZOS

UN MUNDO DE POSIBILIDADES

De igual manera, la diversidad de industrias que existen a nivel global hacen que la competencia sea cada vez mayor, pero más interesante, ya que un profesional de la Contaduría no solo tiene que conocer las legislaciones nacionales, sino todos los lineamientos internacionales que afectan la manera de hacer negocios en el país donde radique; además, la oportunidad de ejercer en el campo público o privado, o bien ser independiente, convierte a la carrera en un mundo de posibilidades. Las ramas derivadas de la Contaduría siempre han tenido un auge y alcance inimaginable, lo que genera que el abanico de oportunidades se siga ampliando.

Las áreas de especialidad recalcan el ejemplo en el que se hacía alusión a la Medicina como modelo comparado con nuestra profesión, debido a que un doctor tiene habilidades y conocimientos básicos sobre muchas cosas y que, en un momento dado, se puede especializar en más de una, reforzando la información básica recibida en la formación como profesional.

El prestigio que se puede ir obteniendo a través de las certificaciones y las capacitaciones continuas que nos brindan los colegios especializados, además de las agencias enfocadas en un tema en específico nos lleva a que un Contador valide la experiencia necesaria para generar los mejores resultados, tanto para la empresa como para el profesionista.

MUCHOS JÓVENES ESTÁN PREOCUPADOS POR LA PERSONA EN LA QUE SE CONVERTIRÁN EL DÍA DE MAÑANA, PRUEBA DE ELLO ES EL CONSTANTE NERVIOSISMO AL MOMENTO DE ELEGIR LA PROFESIÓN IDEAL

Ser un líder por naturaleza es una característica primordial de un profesional de la Contaduría, trabajar en equipo, con emprendimiento, inteligencia y educación financiera, entre otras, ha tomado un rumbo muy interesante en las últimas décadas. Los casos de éxito van en aumento día con día dentro del mundo contable, las pruebas de un emprendimiento combinado con un perfil empresarial y el hecho de ser Contador aparecen cada vez más como muestra de que la profesión goza de información y formación imprescindible que puede garantizarnos un actuar correcto en el mundo de los negocios.

Personas con puestos corporativos, directores generales de compañías transnacionales, empresarios reconocidos a nivel nacional e internacional son el resultado perfecto de las bases que tiene un Contador.



LA MEJOR OPCIÓN PARA ESTUDIAR

Dentro del ambiente universitario, cada vez hay más carreras que congregan el área económico-administrativa en donde hay decenas de opciones que, por lo general, buscan tener un mayor registro de jóvenes gracias a un título más llamativo.

Si nos adentramos en el tema podemos encontrar muchas nomenclaturas para licenciados en Administración, Contaduría Pública y demás, lo cierto es que las bases son las mismas para la mayoría de las carreras, es decir, lo que conocemos como “tronco común”.



UN CONTADOR PUEDE SER UN EMPRESARIO RECONOCIDO Y DISTINGUIDO, UN ORADOR O ESCRITOR DE ARTÍCULOS O LIBROS; PERO TAMBIÉN PUEDE DESARROLLARSE DENTRO DE RECURSOS HUMANOS O EN ÁREAS DE MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL

Esta estrategia de venta por parte de las universidades se da por dos principales razones:

- × La necesidad de ofertar a más personas la oportunidad de estudiar una carrera con un enfoque ligeramente diferente como es, por ejemplo, la licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, cuya diferencia es un par de materias financieras más que el resto de las universidades, o bien que son parte de una especialidad como tal.
- × Muchos jóvenes están preocupados por la persona en la que se convertirán el día de mañana, prueba de ello es el constante nerviosismo al momento de elegir la profesión ideal, por lo que buscan una carrera que se adapte a lo que ellos quieren, y en ocasiones una nomenclatura llamativa es el primer gancho para captar su atención.

Las universidades son negocios que pertenecen a una industria que genera ingresos y, por lo tanto, existe una férrea competencia entre todas las marcas, por lo que cada una debe ofrecer un valor agregado a los que deciden ser parte de su matrícula.

DE UNIVERSITARIO A UNIVERSITARIO

La imagen de un Contador Público integral es justamente lo que muchos jóvenes están buscando hoy en día. Como universitario veo que un Contador va más allá de esa persona cuadrada, pues es capaz de ser un empresario reconocido y distinguido, un orador, un escritor de artículos y libros; y también puede desarrollarse en las áreas de recursos humanos o de motivación y desarrollo personal.

Algo que vale la pena destacar es que la Contaduría es una de las pocas profesiones que tienen una vida colegiada con mucha actividad, y con la oportunidad de pertenecer a algún Colegio de Contadores tiene gran valía, ya que muchas de las características del Contador actual se pueden desarrollar y aprender siendo colegiado.

Ser parte de la profesión más organizada del país puede tomar el rumbo que uno quiera, y la clave del éxito en la aventura de ser Contador está en encontrar lo que más disfrutes hacer y ganar tanta experiencia como sea posible. Ser un hombre de negocios que se la pasa viajando es posible, ser un emprendedor o ser un importante académico es igualmente viable; así como ser un importante miembro de alguna empresa u organización pública. Todo radica en la creencia que se tiene de lo que un Contador puede hacer y de permitirse la oportunidad de conocer el verdadero y amplio campo de acción de esta profesión. ☞

REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0

EL FUTURO ES AHORA

Dr. Fabián Martínez Villegas
Presidente del Instituto Mexicano de Innovación
Director del Centro de Innovación en Negocios ESCA-Tepepan
Instituto Politécnico Nacional
fabimarti@prodigy.net.mx



A 110 años de haber surgido la Contaduría Pública organizada es momento de recordar que a principios del siglo XX se tenía un libro para los estudiantes de contabilidad, escrito por don Bernardino del Raso bajo el título *Teneduría de Libros por Partida Doble*, donde se definía que la “Teneduría de libros es el arte de llevar por escrito, clara, ordenadamente y en libros a propósito, la historia de las combinaciones de cualquier contabilidad”. Este libro trata casos como “la Contaduría de la Hacienda del Capulín”, además de asientos contables como “cargas de pulque” o el “valor de una mula que se murió”.

Para los tiempos actuales, no hay duda de que eso puede parecer risible, pero fueron hechos comunes en el ambiente de negocios, en los años en que nació nuestra profesión, para después transcurrir otros con una serie de eventos económicos, sociales y tecnológicos con impacto en las empresas y organizaciones, a los cuales la Contaduría Pública tuvo que responder para llegar al nivel en que se encuentra ahora, como una profesión reconocida y respetada.

De este modo, luego de 110 años, la Contaduría Pública está en la cuarta revolución industrial, como fue considerada en el Foro Económico 2016 y en el foro del presente año. Al respecto, Klaus Schwab, director y fundador del Foro Mundial, publicó días antes del primer foro, su libro con *La Cuarta Revolución Industrial*, definiendo el perfil de este evento y su impacto en las organizaciones, negocios y personas, en cuanto a su manera de trabajar, estudiar, comunicarse y, en general, en lo referente a su vida personal. Por otra parte, los panelistas hicieron ver los severos impactos de la nueva revolución industrial, que se producirían en tres dimensiones con dramáticos efectos, como nunca antes se habían tenido: velocidad, amplitud y profundidad, e impacto sistémico.

DIFERENTES REVOLUCIONES INDUSTRIALES

Klaus, como los distintos panelistas participantes en esos foros, precisó que **la primera revolución industrial** comprendió de 1760 a 1840, aproximadamente, tiempo en que surgió la invención y aplicación del motor a vapor y la construcción de ferrocarriles que puso en marcha la Revolución Industrial en Inglaterra.

La segunda revolución industrial comprendió desde fines del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX, y se caracterizó por el desarrollo de la línea de ensamblaje y la electricidad, para hacer posible la producción masiva de productos y con ello cristalizar una economía de escala para desarrollar mercados masivos.

La tercera revolución industrial se inició en los años sesenta con la llegada de aquellos inmensos computadores conocidos como *mainframes*, a los que le siguieron los computadores personales (década de 1980) y, después, el surgimiento de Internet (1990).

La cuarta revolución inicia con el siglo XXI, caracterizándose por el arribo de *Smartphone*, tabletas y computación móvil en general, así como la aparición de Facebook, Instagram, Twitter, redes sociales y los avances de las tecnologías disruptivas, también llamadas exponenciales, como son: digital, robótica, inteligencia artificial, Internet de cosas, sensores, biología sintética, nanotecnología, entre otras.

Esta última revolución fortalece en gran proporción a la economía del conocimiento por su intensidad y velocidad en la aplicación de este recurso para la creación de valor, riqueza y ventajas competitivas.

EN LA CUARTA REVOLUCIÓN

En ese historial de revoluciones, la Contaduría Pública surge en los inicios de la segunda revolución industrial viviendo y enfrentando distintos retos y fenómenos propios de una economía industrial en la que los negocios y las organizaciones en general crean valor, riqueza y ventajas competitivas mediante la transformación de materiales y materias primas, aplicando la tecnología de las máquinas. Así, la Contaduría Pública se transformó en forma congruente con las exigencias de la segunda y tercera revoluciones industriales, que comprendía también el paso de una economía industrial a una economía del conocimiento.

Con esa trayectoria, la Contaduría Pública cumple, primero un siglo de vida, con la etapa de arranque de la cuarta revolución industrial y en una economía más intensa en conocimientos, intangibles y tecnologías e inmersa en escenarios turbulentos, volátiles, cambiantes e inciertos. Más tarde cumple 110 años, cuando la cuarta revolución industrial ha cobrado un tremendo impulso con el avance exponencial de tecnologías e innovaciones que hasta hace poco todavía pertenecían al terreno de la ciencia ficción y de la magia; avances que se intensificarán en el futuro, en mucho mayor grado, precisamente por su naturaleza exponencial.

LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL FORTALECE EN GRAN PROPORCIÓN A LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO POR SU INTENSIDAD Y VELOCIDAD EN LA APLICACIÓN DE ESTE RECURSO PARA CREAR VALOR, RIQUEZA Y VENTAJAS COMPETITIVAS



EL CONTADOR PÚBLICO DEBE “ENTENDER, ACEPTAR Y EXPLOTAR LAS NUEVAS REALIDADES” PARA CONVERTIRSE EN UN CONSULTOR CONFIABLE DE NEGOCIOS

IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EXPONENCIALES

En esta cuarta revolución destaca el carácter exponencial de la tecnología en sus distintas expresiones, que obedece a la Ley Moore expresada en la década de los sesenta por Gordon Moore, cofundador de Intel, y que ha sido válida hasta el presente, cuando él señaló que cada 18 meses el número de transistores contenidos en un chip, se duplicaba. De esta Ley Moore, Ray Kurzweil, director de ingeniería en Google y experto en inteligencia artificial y tecnologías exponenciales, manifestó que las nuevas tecnologías seguían las mismas pautas de la Ley Moore, y así planteó la Ley de Rendimientos Acelerados, para describir un crecimiento exponencial del progreso tecnológico, es decir, que la fuerza de las distintas tecnologías se duplicaba cada determinado periodo (seis meses, uno o dos años).

Ese crecimiento exponencial se ha materializado en el presente siglo, con la convergencia de diferentes tecnologías que ha hecho posible generar innovaciones disruptivas extraordinarias. El coche autónomo es una realidad y se hacen planes, como Uber, que contempla para los próximos años, proporcionar servicios de transporte de personas con ese tipo de automóviles robotizados, asimismo tiene el proyecto de hacer que la gente no invierta en autos, sino que contrate lo que hacen los mismos. Con Internet de cosas, inteligencia artificial, robótica, digital y otras tecnologías ha sido posible la creación de plantas industriales inteligentes, que en Alemania llaman industrias 4.0. También surge Internet de nanocosas que está penetrando en el sector salud para el tratamiento de enfermedades que requieren de introducir en el cuerpo humano nanorobots. En 2000 se llevó a cabo la secuencia de ADN a un costo de 2.7 billones de dólares, que se redujo en 2011 a un costo de 100 mil dólares, para que años después se lograra con mil dólares y se espera que en el presente ronde en los 100 dólares. En robótica se ha visto algo similar, por ejemplo, un helicóptero para jugar, que se adquiere en 17 dólares en Amazon, contiene un dispositivo que, para los ingenieros espaciales, hace 30 años, les habría costado 100 mil dólares.

Por esa misma Ley de Rendimientos Acelerados, los expertos en el tema como Peter Diamandis y el citado Ray Kurzweil, cofundadores de Singularity University, institución dedicada al seguimiento y aplicación de las tecnologías exponenciales en la solución de los grandes problemas de la humanidad, afirman que los avances e innovaciones logradas en lo que va del presente siglo, serán superadas en los próximos cinco años, para continuar con esa tendencia durante la próxima década y más allá.

IMPACTO EN LA CONTADURÍA PÚBLICA

Esos avances tecnológicos han impactado a las empresas y organizaciones para que, al cumplir 110 años la Contaduría, de manera coincidente, los gurús de negocios, directivos, consultores, economistas y académicos hagan exhortaciones para que se transformen y digitalicen, aunque de hecho ya está sucediendo. No hay duda de que los negocios o empresas tradicionales tendrán que reinventarse en forma congruente con los avances tecnológicos, que también han transformado a las personas en su forma de trabajar, estudiar, divertirse y comunicarse, entre otros aspectos.

Resalta que, en el proceso de transformación requerido para la cuarta revolución industrial, las empresas y organizaciones tendrán que enfocarse en seis aspectos básicos:

- × La forma de dirigirse y de tratar al cliente.
- × La forma y estrategias para competir.
- × El tratamiento de datos e información (*big data*).
- × El desarrollo del capital humano.
- × La aplicación de las tecnologías en productos, servicios, procesos y modelos de negocios.
- × La creación de valor.

Estos son aspectos que dan como resultado la reinención o transformación radical de las empresas, organizaciones y negocios.

EL RETO: MANTERNOS EN LAS ENTRAÑAS DE LAS ORGANIZACIONES

En ese estado de cosas, eventos y tendencias, la Contaduría Pública tiene que responder a las nuevas necesidades de las empresas, que por exigencia de los tiempos que se viven, cada vez tendrán que ser más tecnológicas, más veloces en su operación y capacidad de respuesta, más competitivas en el escenario económico y más efectivas para crear valor. En consecuencia, si las empresas —escenario en que actúa profesionalmente el Contador Público— se transforman, la Contaduría Pública también debe transformarse en tiempos de alta turbulencia, con una mirada puesta hacia el futuro. Una exigencia como para recordar al gurú del *management*, Peter F. Drucker, quien escribió algo hace algunos años y todavía sigue vigente: “Tiempo de turbulencia es también de grandes oportu-

nidades para aquellos que entienden, aceptan y explotan las nuevas realidades. Es sobre todo un tiempo de oportunidad para alcanzar liderazgo”.

Esas oportunidades surgirán al tomar en cuenta que, en México, más de 95% de las empresas son PyMES, muchas de las cuales se han quedado en el ayer, con sus viejos paradigmas que no responden a los tiempos actuales y mucho menos a los que están por venir. Por ello es momento de comprender que los hombres de negocios y gerentes en general requieren de un fuerte apoyo, de alguien que les inspire confianza y les ayude a responder con efectividad y oportunidad a los eventos y tendencias propias de la cuarta revolución. Es así como el Contador Público debe “entender, aceptar y explotar las nuevas realidades” para convertirse en un consultor confiable de negocios.

No olvidemos que el Contador Público, por su trayectoria profesional, ha estado inmerso en las entrañas de las empresas y organizaciones, por lo que tiene conocimientos y experiencias para comprender y responder a sus necesidades. Claro está, el Contador Público deberá complementarse en aquellas áreas y conocimientos requeridos para convertirse en ese tipo de consultor confiable que necesita la inmensa mayoría de las empresas.

Es ahí donde la Contaduría Pública organizada debe actuar para contribuir en esas áreas, particularmente en el conocimiento de las nuevas tecnologías, no para que el Contador Público se haga especialista en cada una de ellas, sino para conocer su propósito, alcance y aplicaciones prácticas. Asimismo, debe mantenerse informado sobre los enfoques y cambios en las prácticas gerenciales y de negocios en general.

No hay la mínima duda, el escenario económico y de negocios actual es radicalmente diferente al que existía hace 110 años cuando nació nuestra profesión. Sin embargo, el problema no es lo que fue o lo que es, sino lo que la profesión pueda y deba ser y hacer desde ahora y para el futuro; es hacia esa dimensión en el tiempo donde el Contador Público y la profesión organizada deben mantener presente que la turbulenta cuarta revolución industrial “es sobre todo un tiempo de oportunidad para alcanzar liderazgo”; todo lo demás, llegará como consecuencia lógica. ☞



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



- Dedicados a orientar a la juventud del país
- Enfocados en dar a conocer la carrera de Contaduría Pública

¡Sigamos contando éxitos!

REDES SOCIALES

 529,782

elpoderdelosnumeros

 11,700

@elpoderdelosnum

 1,907

El Poder de los Números

EL PODER DE LOS NÚMEROS

C.P.C. José Luis García Ramírez
Presidente del CEN del IMCP y
Coordinador Nacional de la Campaña

Contacto: Lic. Tania Ramírez Ortiz
elpoderdelosnumeros@imcp.org.mx
01(55) 5267-6400 Ext. 6453

IMCP RECIBE RECONOCIMIENTO PROMOTORse COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



C.P.C. José Luis García Ramírez



C.P.C. Diamantina Perales Flores, C.P.C. José Luis García Ramírez, Lic. Beatriz Ríos García y L.C. Gabriel Ramírez Santa Rita (IMCP)



C.P.C. Mario Enrique Morales López
Presidente del ICPNL

El pasado 3 de marzo, en el marco del I Foro Internacional PYMES Socialmente Responsables, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), recibió del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), por segunda ocasión, el reconocimiento PROMOTORse al distinguirse como entidad promotora de la responsabilidad social empresarial y reforzar su compromiso con la sociedad y con la comunidad de profesionistas más prestigiosa de México.



C.P.C. Hugo Valdez Ruiz
Director Ejecutivo del CCPG



C.P.C. Diamantina Perales Flores, C.P.C. José Luis García Ramírez y M.A. Gabriel Ramírez Santa Rita (IMCP)

PROMOTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Una Promotora de la Responsabilidad Social entre las Empresas (PROMOTORSE) busca influir de manera positiva en sus públicos externos mediante principios éticos y de corresponsabilidad social, respetando el medio ambiente para construir un fin común.

En ese tenor, en los últimos cinco años, el IMCP ha mantenido un entorno social estable y responsable, buscando replicar dicho compromiso y bienestar a todos los Colegios de Contadores Profesionales del país que le son Federados, así como a todos y cada uno de los Contadores Públicos que pertenecen a los mismos, a fin de generar una cadena de valor que lleve este mensaje y esta responsabilidad a todos los campos laborales donde ellos se desempeñan dentro de la industria privada, el gobierno y la práctica independiente.

De este modo, el IMCP ha sido reconocido como Empresa Socialmente Responsable (ESR) en 2012, 2013 y 2014; y durante 2015 y 2017 fue nombrado como Promotora de la Responsabilidad Social entre las Empresas (PROMOTORSE).



Reconocimientos otorgados al IMCP

LA IMPORTANCIA DE LAS EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES

La responsabilidad social genera ventajas en cuanto al mejoramiento de la productividad, reducción de los costos de transacción, la calidad del producto y una mayor demanda por parte de los consumidores; además, mejora la imagen de las empresas, las posiciona y las hace competitivas diferenciándolas y garantizando su supervivencia.

Una empresa socialmente responsable asume la ciudadanía como parte de sus propósitos, fundamentando su visión y compromiso social en principios y acciones que benefician a su negocio, e impactando positivamente a las comunidades en las que opera, tal como lo ha hecho el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C., que ha mantenido por nueve años su compromiso y el reconocimiento ESR. ¡Muchas felicidades!

Otro ejemplo del trabajo en equipo en pro de la responsabilidad social es el realizado por el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C., conjuntamente con el IMCP, ha realizado un proyecto de gestión por medio del cual ha sido reconocido como ESR por primera vez. Deseamos que este logro tan importante continúe beneficiando a colaboradores, familias y comunidades vulnerables, para que se mantenga como ESR por muchos años más. ¡Enhorabuena!

Definitivamente, el Distintivo PROMOTORSE es muy valioso para el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., ya que nos compromete a establecer y elevar de manera constante nuestros estándares de ética institucional, la calidad de vida en la organización, la vinculación con la sociedad y la preservación del medio ambiente, así como procurar una cultura laboral basada en principios de honestidad, transparencia y servicio.

MEJORAS

A LAS NIF 2017

Durante 2016, la Comisión de Normas de Información Financiera del Instituto Mexicano de Contadores Públicos analizó el proyecto para auscultación, relativo a las **Mejoras a las Normas de Información Financiera 2017** (las Mejoras) emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), al cual se enviaron los comentarios a dicho documento.

Las Mejoras, promulgadas el pasado 18 de octubre, entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017 y, se presentan clasificadas en dos secciones:

- × Son modificaciones a las NIF que, de acuerdo con la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*, generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades; y
- × Son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Los usuarios y preparadores de la información financiera deben leer y revisar con detalle el contenido de dichas Mejoras para una adecuada interpretación y aplicación. Por su relevancia, a continuación, presentamos un resumen de aquellas **Mejoras que generan cambios contables**:

| NORMA | CAMBIO PROPUESTO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>NIF B-7, <i>Adquisiciones de negocios</i></p> <p>Adquisiciones de negocios bajo control común</p> | <p>La modificación a la NIF B-7, derivada de las Mejoras a las NIF 2016, menciona que su alcance no contempla las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación, estableciendo que dicho cambio debía aplicarse en forma retrospectiva.</p> <p>El CINIF recibió sugerencias para modificar el requerimiento y que se hiciera en forma prospectiva, para no cambiar el reconocimiento contable de negocios adquiridos antes de 2016. Se consideró adecuada la propuesta, por ser consistente con el criterio adoptado cuando se estableció en forma prospectiva la nueva versión de la NIF B-7, por lo tanto, se modificó el párrafo transitorio de la NIF B-7, como sigue:</p> <p>Párrafo 105 Las disposiciones relacionadas con las modificaciones a los párrafos 5 y 6 y la eliminación del párrafo 8, derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIF B-1, <i>Cambios contables y correcciones de errores</i>.</p> |
| <p>NIF B-13, <i>Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros</i></p> <p>Clasificación de activos, pasivos y capital contable</p> | <p>La NIF B-13 requiere que, al existir casos en los que un pasivo a largo plazo es exigible inmediatamente debido a que se ha incumplido alguna condición del contrato de crédito a la fecha de los estados financieros, se reclasifique como un pasivo a corto plazo a la fecha de los estados financieros, aun si durante el periodo posterior el acreedor ha convenido no hacer exigible el pago como consecuencia del incumplimiento.</p> <p>El CINIF recibió argumentos y sugerencias para permitir que, si durante el periodo posterior (lapso entre la fecha de los estados financieros y en la que son autorizados para su emisión a terceros) la entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, sea posible conservar la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros. Con base en el postulado de sustancia económica, se concluyó que es adecuado mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un pasivo financiero contratado sobre la base de pago de largo plazo, a pesar de que el deudor se encuentre en incumplimiento a la fecha de los estados financieros, si durante el periodo posterior logra un convenio para mantener su pago sobre la base de largo plazo.</p> <p>Se modifica el párrafo IN10 de la Introducción y los párrafos 11, 12, 13, 14 y 15; y se adiciona el párrafo 28.</p> <p>Los cambios a estos párrafos permiten que en los casos en los que una entidad tiene un pasivo financiero, clasificado como una partida de largo plazo, que ha sido contratado con condiciones de largo plazo y, adicionalmente, se tiene que cumplir con ciertas cláusulas contractuales para mantener esa condición, si a la fecha de los estados financieros se incumple con dichas cláusulas, pero durante el periodo posterior la entidad deudora concluye con la parte acreedora un convenio para mantener los pagos sobre una base de largo plazo, tal pasivo debe mantenerse clasificado como de largo plazo a la fecha de los estados financieros.</p> <p>Cabe mencionar que este cambio a la NIF B-13 marca una diferencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, para las que, en el caso planteado anteriormente, la clasificación de una partida como de largo plazo solo se puede mantener si el convenio correspondiente se logra a más tardar a la fecha de los estados financieros.</p> <p>En este caso particular, las modificaciones a los párrafos anteriores originadas por las Mejoras a las NIF 2017 entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017; sin embargo, se permite su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.</p> |

| NORMA | CAMBIO PROPUESTO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>NIF C-4, <i>Inventarios Revelación de inventarios recibidos en consignación, en administración</i></p> <p>NIF C-6, <i>Propiedades, planta y equipo</i> Revelación de activos recibidos temporalmente para trabajos de maquila o demostración</p> | <p>De acuerdo con la NIF C-4 se requiere revelar el importe de los inventarios recibidos en consignación, administración o para maquila.</p> <p>El CINIF recibió sugerencias de modificar la norma para requerir la revelación de compromisos contraídos en relación con dichos inventarios; por ejemplo, la obligación de devolver los importados temporalmente. Asimismo, se sugirió modificar la NIF C-6, para requerir revelaciones sobre la maquinaria y equipo recibidos y mantenidos temporalmente para llevar a cabo trabajos de maquila o para demostración y sobre los cuales se tiene el compromiso de devolverlos.</p> <p>Por lo tanto, el CINIF modificó las NIF C-4 y C-6.</p> <p>Mejoras a la NIF C-4, párrafo 60.1 En notas a los estados financieros o en sus notas debe revelarse... b) el importe de...inventarios entregados en consignación o para demostración, etc.;; c) la existencia de los inventarios recibidos en consignación, o en custodia, en administración, o bien, recibidos para demostración o para maquila, así como los compromisos contraídos al respecto; por ejemplo, la obligación de devolver los inventarios para maquila una vez efectuada dicha maquila; ...</p> <p>Mejoras a la NIF C-6, párrafo 60.1.2 En notas a los estados financieros debe revelarse también: c) el monto de los compromisos asumidos al cierre del periodo a informar por la adquisición de componentes...; d) ...perdidos o abandonados; y e) la existencia de los componentes recibidos para maquila o demostración, así como los compromisos contraídos al respecto de acuerdo con lo establecido en el contrato correspondiente; por ejemplo, la obligación de devolver el activo una vez efectuada la maquila.</p> |
| <p>NIF C-11, <i>Capital contable</i></p> <p>Tratamiento contable de los gastos de registro y emisión de acciones</p> | <p>La NIF C-11 no hace referencia al tratamiento contable de gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos respectivos.</p> <p>Por otra parte, esta NIF establece que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones recompradas debe afectar resultados, cuestión inconsistente con el tratamiento que la propia NIF establece para los costos de registro y emisión de acciones, los cuales deben reconocerse como una disminución del capital emitido y colocado.</p> <p>En consecuencia, se emitieron las Mejoras a la NIF C-11, párrafos 42.8.3 y 42.9.1, que establecen i) que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, y ii) cuando una entidad adquiere sus propias acciones, estas se reconocen por separado a su costo de adquisición y cualquier importe pagado por la recompra o recolocación de acciones propias debe reflejarse en el capital contable; neto de su efecto de impuestos diferidos, sin afectar los resultados.</p> |
| <p>NIF D-3, <i>Beneficios a los empleados</i></p> <p>Tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados</p> | <p>La NIF D-3 establece: “La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno...”.</p> <p>Se sugirió al CINIF modificar la NIF D-3 para permitir opcionalmente el uso de la tasa de bonos gubernamentales o la de bonos corporativos, por el sentido de los comentarios recibidos en relación a que la información sobre las tasas de bonos corporativos de alta calidad en los términos requeridos por la NIF no es fácilmente accesible y su obtención puede generar costos adicionales a las entidades.</p> <p>Derivado de su análisis, el CINIF modificó varios de los párrafos de la NIF D-3 para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, es posible utilizar, en forma indistinta, la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que esta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B1–Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo.</p> <p>Es preciso aclarar que esta modificación a la NIF D-3 genera una diferencia con la NIC 19, <i>Beneficios a los Empleados</i>, dado que esta última requiere utilizar, en primera instancia, una tasa de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y solo en ausencia de esta, requiere utilizar la tasa de bonos gubernamentales.</p> <p>Los cambios a la NIF D-3 derivados de las Mejoras, entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada.</p> |

RECONOCIMIENTO PROMOTORSE AL IMCP

El pasado 3 de marzo del presente, en el marco del I Foro Internacional PYMES Socialmente Responsables, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) recibió del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), por segunda ocasión el **Reconocimiento PROMOTORSE** al distinguirse como entidad promotora de la responsabilidad social empresarial y reforzar su compromiso con la sociedad y con la comunidad de profesionistas más prestigiosa de México. El IMCP en sus 110 años de vida, ha mantenido un entorno social estable y responsable, buscando replicar dicho compromiso y bienestar a todos los Colegios de Contadores profesionales federados del país, así como a todos y cada uno de los Contadores Públicos que pertenecen a los mismos, a fin de generar una cadena de valor que lleve este mensaje y esta responsabilidad, a todos los campos laborales donde ellos se desempeñan dentro de la industria privada, el gobierno y la práctica independiente. El distintivo **PROMOTORSE** nos compromete a establecer los estándares propuestos en los ámbitos de ética empresarial, calidad de vida en la organización, vinculación del Instituto con la comunidad y preservación del medio ambiente procurando una cultura laboral basada en principios de honestidad, transparencia y servicio. El reconocimiento fue recibido por la Vicepresidenta de Relaciones y Difusión, la C.P.C. Diamantina Perales, que asistió en representación del C.P.C. José Luis García, Presidente del IMCP, y por la Lic. Beatriz Ríos, Coordinadora de Talento Humano del IMCP.



Lic. Beatriz Ríos, C.P.C. Diamantina Perales

CONFERENCIA DE PRENSA

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), realizó el 15 de marzo su Conferencia de Prensa mensual en las instalaciones del Club de Industriales de la CDMX, en donde asistieron los principales medios de comunicación del país. En esta oportunidad se presentó el C.P.C. José Luis García Ramírez, Presidente del IMCP con el tema **Ingresos de México por remesas en relación con el PIB**, el C.P.C. Francisco Moguel, Presidente de la Comisión Fiscal del IMCP, hablando sobre los **Temas Fiscales de Actualidad** y la Lic. Sofia Santoscoy de Bursamétrica, en representación del Presidente de la Comisión de Análisis Económico del IMCP, el Lic. Ernesto O’Farrill, presentó el **Índice Mexicano de Confianza Económica (IMCE)** correspondiente al mes de Febrero del 2017. La C.P.C. Diamantina Perales, Vicepresidenta de Relaciones y Difusión del IMCP, fue encargada de dirigir este evento y el Dr. Guillermo Branes, Asesor del IMCP, estuvo para responder junto con todo el panel preguntas de la prensa.

CAMBIO DE CONSEJO COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, A.C.

El día 10 de marzo, el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur, A.C., realizó su **Cambio de Consejo Directivo para el periodo 2017-18**. El Presidente entrante, el C.P.C. Carlos Iván Salgado Cota, presentó a su nuevo Consejo Directivo ante todos los invitados, socios y miembros del panel. El Presidente saliente, el C.P.C. Javier Arnaut Castro, agradeció por su año de gestión. El C.P.C. José Luis García Ramírez, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., fue el encargado de tomar protesta a este nuevo Consejo Directivo. ¡Enhorabuena!



C.P.C. José Luis García, C.P.C. Carlos Salgado

XXI CONGRESO UNIVERSITARIO UAL "SOMOS LA GENERACIÓN DEL CAMBIO"

Del 22 al 24 de marzo del presente, en la Universidad Autónoma de La Laguna, en Coahuila, se realizó el **XXII Congreso Universitario titulado "Somos la generación del cambio"**, durante todos estos días los congresistas tuvieron oportunidad de escuchar a destacadas figuras dentro del ámbito contable y de negocios. El jueves 23 de marzo, el C.P.C. José Luis García Ramírez, sorprendió a la audiencia con el tema "El Futuro de la Contaduría Pública".



C.P.C. José Luis García dando la Conferencia "El futuro de la Contaduría Pública"



Dr. Guillermo Branes, C.P.C. Diamantina Perales, C.P.C. José Luis García, Lic. Sofia Santoscoy, Lic. Eduardo Obregón

XXXI CONVENCION REGIONAL CENTRO ISTMO PENINSULAR

La **XXXI Convención Regional Centro Istmo Peninsular**, se celebró los días 15, 16 y 17 de marzo de 2017, en las instalaciones del Gran-Hotel Acapulco & Convention Center, llevándose a cabo conferencias con temas actuales y de interés, destacándose la referente a las Zonas Económicas Especiales, considerando que estas se instalarán geográficamente en esta Región. Hubo temas motivacionales dándole un giro al rostro humano de la Contaduría. Se realizaron juntas de trabajos del Consejo Directivo, asamblea de representantes, eventos deportivos, tour para los acompañantes, coctel de bienvenida y la tradicional cena-baile. Se contó con la presencia del Presidente del IMCP, el C.P.C. José Luis García Ramírez, quien clausuró tan importante evento, asimismo destacan las siguientes personalidades: el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; el C.P.C. José Besil Bardawil, Vicepresidente General del IMCP; la C.P.C. Diamantina Perales, Vicepresidenta de Relaciones y Difusión del IMCP; el C.P.C. Luis González, Expresidente del IMCP; el C.P.C. Esteban Sánchez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C.; el C.P.C. Ramiro Ávalos, Presidente de la Región Centro Istmo Peninsular del IMCP; el C.P.C. José Alberto Zamora, Vicepresidente General de la Región Centro Istmo Peninsular del IMCP; el Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani, Titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, y el Lic. Jesús Velázquez, Presidente Municipal de Acapulco, Guerrero. ¡El CEN del IMCP felicita a esta región por tan importante logro cumplido!



C.P.C. Ramiro Ávalos, Lic. Gerardo Gutiérrez, C.P.C. José Luis García, C.P.C. Esteban Sánchez, C.P.C. José Zamora

FIRMA DE CONVENIO PARA LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

El 23 de marzo del presente, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (IMCP), junto al Colegio Nacional del Notariado Mexicano, la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano, la Asociación Mexicana de Agentes Navieros, la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales y la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, firmaron convenios de colaboración para facilitar la implementación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las **Zonas Económicas Especiales**, con el objetivo de fortalecer la macroeconomía del país. En esta oportunidad asistió el C.P.C. José Besil Bardawil, Vicepresidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), en representación del C.P.C. José Luis García Ramírez, Presidente del IMCP. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del IMCP se complace de coadyuvar al beneficio económico de la nación.



C.P.C. José Besil, Lic. Edmundo Escobar, Lic. Armando Rodríguez, Lic. Gerardo Gutiérrez, Lic. José Antonio Manzanero, Sr. Felipe Bracamontes

CAMBIO DE CONSEJO COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, A.C.

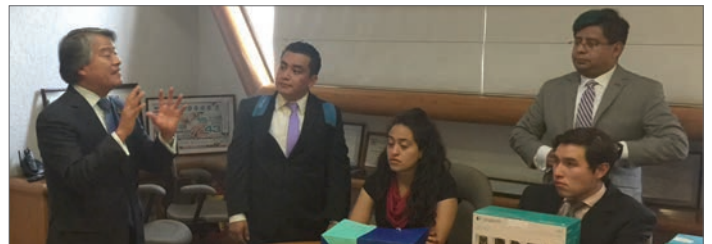
En el Colegio de Contadores Públicos de San Cristóbal de Las Casas, A.C., se llevó a cabo el **Cambio de Consejo Directivo para el periodo 2017-18**, dicho evento fue realizado el 31 de marzo del presente. El C.P.C. José Luis García Ramírez, Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., fue el encargado de tomarle la protesta a este nuevo consejo directivo, ante la presencia del Vicepresidente Regional Zona Centro-Istmo Peninsular del IMCP, el C.P.C. Ramiro Ávalos Ramírez. El Presidente entrante, el C.P.C. Alfredo de Jesús Pérez Díaz, prometió llevar a cabo su gestión en este nuevo año con toda la buena voluntad de mejorar e impulsar a la profesión contable, el Presidente saliente, el C.P.C. Erik Fabián Bermúdez Molina, agradeció a todas las personas que durante este año trabajaron en conjunto con él en esta Federada. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del IMCP, los felicita a ambos y desea éxitos en este nuevo año de trabajo por foto.



C.P.C. José Luis García junto al panel del Colegio de Contadores públicos de San Cristóbal de Las Casas, A.C.

MARATÓN DE CONOCIMIENTO DE FISCAL 2017

El pasado 30 de marzo, el Presidente del IMCP, C.P.C. José Luis García Ramírez, recibió en las instalaciones del IMCP a los ganadores del Primero y Segundo lugar del **Maratón de Conocimientos de Fiscal 2017**, de la FCA de la UNAM, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de México y patrocinado por la firma KPMG.



C.P.C. José Luis García con los ganadores del Maratón de Conocimientos de Fiscal 2017

CAMBIO DE CONSEJO COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CIUDAD DEL CARMEN, A.C.

En las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Ciudad del Carmen, A.C., se realizó la **Toma de Protesta del nuevo Consejo Directivo 2017-2018** sucedido el pasado 3 de marzo. En el acto protocolario se contó con la presencia del C.P.C. Ramiro Ávalos, Vicepresidente Regional Centro-Istmo Peninsular del IMCP, quien fue el encargado de tomar la protesta. Acompañados de autoridades estatales, municipales, académicas y de organismos empresariales, el Presidente entrante, el C.P.C. Wilbert Amelio Acosta, asumió la nueva gestión de esta Federada. El CEN del IMCP extiende una calurosa felicitación al CCP de Ciudad del Carmen.



C.P.A. Victoria Montes, C.P.A. Marlin Garrido, C.P.A. Aristeo Villarreal, C.P.C. Ramiro Ávalos, C.P.F.I. Wilbert Acosta, C.P.A. María Cristina Meza, C.P.A. Saúl Muñoz, C.P.A. Verónica Muñoz, Lic. Ana Patricia Carrillo, C.P.A. Gladys del Rosario López, C.P.A. Maricela Jiménez

PASIÓN POR LA CONTADURÍA

HERENCIA DE MI PADRE

Dra. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Directora del CEVIC, ITAM
smeljem@itam.mx

Soy una de esas personas que puede sentirse muy agradecida con la vida porque ama lo que hace, porque ha encontrado aquello que verdaderamente le apasiona, por eso, a 110 años del nacimiento de la profesión contable en nuestro país, hablaré de mi propia historia, del porqué estudié Contaduría.

Este camino lo encontré gracias a mi padre, que en paz descansa: C.P. Salvador Meljem Martínez, quien me impulsó a escogarlo por su ejemplo, consejos y múltiples historias, las cuales me hicieron admirar su trabajo, profesionalismo, ética e impecable desempeño.

Mi padre era de los que no se andaban por las ramas, mi casa era todo un laboratorio de Administración por Excepción, es decir, cada quien con base en sus cualidades (seleccionadas por él), tenía ciertas responsabilidades a cumplir a costa de todo. Existían tareas específicas y sistemas de control muy bien establecidos, no había *Free Riders*. Las reglas eran las reglas y todo el funcionamiento de mi casa era impecablemente bien administrado.

Él se forjó a base de esfuerzo continuo debido a que, siendo de una familia de inmigrantes libaneses, tuvo que empezar de cero, y como él decía muy a menudo: “la única lotería que existe en esta vida es el trabajo”.

Además de contar con una preparación sólida, ya que estudió las licenciaturas de Contaduría y Administración, desarrolló una habilidad muy particular para conocer muy bien a las personas, ya que se la pasaba horas estudiando y analizando lo que hacían, esto le permitió ser muy perceptivo y adelantarse siempre a las acciones de los demás; mientras tú ibas, él ya venía de regreso.

Una gran parte de su vida la dedicó al sector independiente ya que en la década de los cincuenta fue socio del despacho de Contadores Públicos y Consultores en Administración GÓMEZ MORFÍN, MELJEM, BARRAZA y ASOCIADOS que, posteriormente, se fusionaría con Galaz, Gómez Morfín, Chavero, Yamazaki, y más adelante cambiaría su nombre a Deloitte.

Siempre lo escuché hablar bien de nuestra profesión, de lo flexible que es, de las grandes oportunidades que nos ofrece, de lo mucho que nos hace crecer personal y profesionalmente, por ello hago patente mi reconocimiento a su ejemplo, a su legado profesional, terminando esta columna con una de sus frases:

“Ser Contador implica una gran responsabilidad, sé humilde, prepárate y afronta los retos que se te presenten, disfruta tu profesión, sin duda una de las mejores”.





Colegio de Contadores Públicos
de Colima A.C.
IMCP

XXXIV

CONVENCIÓN
REGIONAL
CENTRO - OCCIDENTE
2017

Cuota temprana \$ 15,356

Hasta el 31 / 03 / 17

IVA incluido

*“Contaduría,
eje de la transparencia”*

01, 02 y 03 de junio

Grand Isla Navidad Resort

Manzanillo, Col.

Cuota ordinaria \$ 15,936

IVA incluido

*La cuota incluye 2 noches de hotel para el convencionista,
su acompañante y 2 menores de 12 años gratis.*

INFORMES: 01 (312) 313 2883 / 314 8898



110 años

Carrera de Contaduría Pública

Yo CUENTO CONTIGO

para llevar a lo más alto
a las empresas de México.

Porque en CONTPAQi® en ti
no vemos números,
vemos al **número uno**,
y tu labor no se deprecia,
se aprecia.

PORQUE QUIEN CUENTA, ERES TÚ CONTADORA - CONTADOR

¡Felicidades!



CONTPAQi.com

Software empresarial fácil y completo